

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 204

5 de abril de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Alicia Sánchez-Camacho Pérez

Sesión celebrada el martes 5 de abril de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- De Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A.U., de conformidad con el artículo 21 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, dando traslado de la propuesta de la candidatura para su elección como Director General y solicitando que se tenga por comunicada la propuesta de candidato a la Dirección General de Radio Televisión Madrid, S.A.U. y se proceda como legalmente proceda. (RGEP.4904/2022.)

2.- PCOC-67/2022 RGEP.509. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de

la Sra. D.^a Vanessa Lillo Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: principales líneas de actuación en el ámbito de sus competencias para el 2022.

3.- PCOC-1058/2022 RGEP.6204. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Sr. Administrador Provisional de RTVM, S.A., se pregunta cómo valora las informaciones emitidas por Radio Televisión Madrid sobre la crisis del Partido Popular de febrero de 2022.

4.- PCOC-1059/2022 RGEP.6205. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Sr. Administrador Provisional de RTVM, S.A., se pregunta cómo valora la imparcialidad de las cuentas de redes sociales oficiales de Radio Televisión Madrid.

5.- PCOC-1037/2022 RGEP.5950. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: hoja de ruta del Consejo de Administración de Telemadrid para los próximos meses.

6.- PCOC-1419/2022 RGEP.9270. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Consejo de Administración, con el siguiente objeto: relación del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid con el Administrador provisional de Telemadrid.

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 3 minutos.	11791
— De Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A.U., de conformidad con el artículo 21 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, dando traslado de la propuesta de la candidatura para su elección como Director General y solicitando que se tenga por comunicada la propuesta de candidato a la Dirección General de Radio Televisión Madrid, S.A.U. y se proceda como legalmente proceda.	

(RGEP.4904/2022.)	11791
- Exposición del Sr. Candidato a Director General de Radio Televisión Madrid.	11791-11797
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Martínez Abarca y la Sra. Negro Konrad.	11798-11808
- Interviene el Sr. Candidato, dando respuesta a los señores portavoces.	11808-11811
- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y la Sra. González Álvarez comunicando las sustituciones en sus grupos.	11812
- Votación y rechazo.	11812
- Se suspende la sesión a las 17 horas y 21 minutos.	11812
- Se reanuda la sesión a las 17 horas y 28 minutos.	11812
— PCOC-67/2022 RGEP.509. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Vanessa Lillo Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: principales líneas de actuación en el ámbito de sus competencias para el 2022.	11812
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, formulando la pregunta.	11812-11813
- Interviene el Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	11813
- Intervienen la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Administrador Provisional, ampliando información.	11813-11815
— PCOC-1058/2022 RGEP.6204. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Sr. Administrador Provisional de RTVM, S.A., se pregunta cómo valora las informaciones emitidas por Radio Televisión Madrid sobre la crisis del Partido Popular de febrero de 2022.	11816
- Interviene el Sr. Martínez Abarca, formulando la pregunta.	11816
- Interviene el Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	11816
- Intervienen el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Administrador Provisional, ampliando	

información.....	11816-11820
– PCOC-1059/2022 RGEF.6205. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Sr. Administrador Provisional de RTVM, S.A., se pregunta cómo valora la imparcialidad de las cuentas de redes sociales oficiales de Radio Televisión Madrid.	11820
- Interviene el Sr. Martínez Abarca, formulando la pregunta.	11820
- Interviene el Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	11820
- Intervienen el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Administrador Provisional, ampliando información.....	11820-11824
- Interviene el Sr. Corral Corral por alusiones.....	11824
- Interviene el Sr. Martínez Abarca por alusiones.....	11824
– PCOC-1037/2022 RGEF.5950. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: hoja de ruta del Consejo de Administración de Telemadrid para los próximos meses.....	11825
- Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta.	11825
- Interviene la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	11825-11827
- Interviene la Sra. González Álvarez, ampliando información.....	11827-11828
– PCOC-1419/2022 RGEF.9270. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Consejo de Administración, con el siguiente objeto: relación del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid con el Administrador provisional de Telemadrid.	11828
- Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta.	11828
- Interviene la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión	

Madrid, respondiendo la pregunta.	11829
- Intervienen la Sra. González Álvarez y la Sra. Presidenta, ampliando información. ...	11829-11830
— Ruegos y preguntas.	11831
- No se formulan ruegos ni preguntas.	11831
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 21 minutos.	11831

(Se abre la sesión a las 16 horas y 3 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, damos inicio a la sesión de la Comisión de Radio Televisión Madrid, de fecha 5 de abril.

De Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A.U., de conformidad con el artículo 21 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, dando traslado de la propuesta de la candidatura para su elección como Director General y solicitando que se tenga por comunicada la propuesta de candidato a la Dirección General de Radio Televisión Madrid, S.A.U. y se proceda como legalmente proceda. (RGEP.4904/2022.)

Designado don Alfonso García Martínez como candidato a director general de Radio Televisión Madrid por el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, esta comisión tiene que dictaminar su idoneidad. A tal efecto, señorías, de conformidad con los artículos 230 y 231 del Reglamento, el candidato debe comparecer en audiencia pública y, posteriormente, su candidatura será sometida en esta comisión a la correspondiente votación. Doy la bienvenida a don Alfonso García Martínez, que puede proceder a ocupar su lugar en el estrado de esta comisión. El proceso se desarrollará de la siguiente forma: en primer lugar, el señor García Martínez dispondrá de un tiempo máximo de quince minutos para exponer lo que considere en relación con la solicitud del cargo por el que comparece en esta comisión; seguidamente comparecerán los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de diez minutos, y, finalmente, cerrará las intervenciones el señor García Martínez por un espacio de diez minutos, solicitándose su propuesta de candidatura a votación. Estando todos los grupos parlamentarios presentes, iniciamos esta comisión y damos la palabra a don Alfonso García, por un máximo de quince minutos, para que proceda a la exposición que considere pertinente.

El Sr. **CANDIDATO A DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (García Martínez): Muchas gracias. ¿Con mascarilla o sin mascarilla?

La Sra. **PRESIDENTA**: La Mesa de la Asamblea ha solicitado que estemos todos, incluidos los comparecientes, con mascarilla; a no ser que tenga usted alguna recomendación médica, le agradeceríamos que interviniese con mascarilla, igual que hará el resto de intervinientes. Muchas gracias.

El Sr. **CANDIDATO A DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (García Martínez): Gracias. Muy buenas tardes, señora presidenta. Señoras y señores miembros de la Mesa, señoras y señores diputados, buenas tardes a todos. Si me permiten, señorías, antes de comenzar propiamente la intervención, y dado el contenido de esta comisión, donde en otras ocasiones se ha citado a profesionales, quiero tener una mención hacia una persona fundamental en el espacio Madrid Directo, que formó a reporteros y con su trabajo contribuyó en primera línea a que ese programa

fuera durante muchos años insignia de Telemadrid. Me refiero a Mabel Rubio, subdirectora y directora de Madrid Directo durante años, desde su inicio, y que hace justamente una semana falleció.

Dicho esto, entremos en la cuestión que nos tiene aquí reunidos, mi elección como candidato a la Dirección General de Radio Televisión Madrid, o no, sobre lo que ustedes tendrán la palabra. Varias razones me han motivado a presentar mi candidatura a esta dirección general, pero fundamentalmente dos: la primera, la vocación, pues creo en el servicio público; la segunda, que soy de los convencidos de que Radio Televisión Madrid es un elemento esencial, que debe contribuir para hacer y vertebrar comunidad. Ese principio fundacional de 1964, del entonces ente público, ha de seguir vigente en 2022 y sucesivos como pilar de su razón de ser, de nuestra razón de ser, de los que estamos aquí reunidos y, sobre todo, de los que están fuera de este edificio, los madrileños, a quienes nos debemos. La primera comunidad de España necesita una televisión autonómica de primera. Señorías, decidí iniciar este proceso por ese convencimiento, y he llegado ante ustedes con la mochila llena de ideas y proyectos, pero vacía de servidumbres. Me presento ante ustedes con un proyecto renovado e ilusionante.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdóneme, señor García Martínez. Me comunican que no se le está pudiendo escuchar bien en otras salas al llevar usted una mascarilla FFP2; quizá se la tendría que quitar, porque, si no, no se va a poder grabar su intervención ni consignarse. Permítame usted que le haya interrumpido, pero creo que es mejor así, porque hemos visto que lleva usted otro tipo de mascarilla y, por ese motivo, le permite la Mesa hacerlo. Muchas gracias.

El Sr. **CANDIDATO A DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (García Martínez): Pues, con su permiso. Muchas gracias. Querría dejar constancia de que por encima de todo está el compromiso que profeso hacia Radio Televisión Madrid y el respeto que tengo a los órganos que componen la sociedad, como el Consejo de Administración, que votó mi candidatura por mayoría; lógicamente, a los miembros de esta comisión, y, por supuesto, absoluto respeto a los trabajadores de la casa, muchos de ellos compañeros míos durante años.

Señorías, como podrán comprobar por mi intervención, vengo a ofrecer un programa de gestión pensando en el prometedor futuro inmediato que nos espera. Si soy designado al cargo, aprovecharé los recursos humanos existentes en la sociedad para completar la renovación de Radio Televisión Madrid. Creo en las capacidades adquiridas, y estoy convencido de que la compañía de comunicación, con el equipo de profesionales que me acompañará, no solo recuperará la estabilidad económica, sino también la referencia emocional y laboral, y la complicidad y conexión con los ciudadanos y espectadores madrileños. Les aseguro que marcaré el camino para que Radio Televisión Madrid vuelva a ser referencia en su gestión.

Y digo esto desde el conocimiento de la casa, porque en otras ocasiones he contribuido a encontrar soluciones en momentos de crisis. Mi vocación por el trabajo, mi sentimiento profundo de vinculación hacia Madrid y mi ilusión por la renovación de un medio en el que he ejercido me permiten expresarlo de este modo. Todo ello me lo planteo como aval ante ustedes, señorías. Debo decir que

en casi 40 años de trayectoria profesional he tenido la gran fortuna de poder aprender de los mejores y más solventes profesionales, tanto en el aspecto periodístico como de gestión, fundamentalmente aquí, en Radio Televisión Madrid.

Si me permiten, en este punto iniciaré un breve autorretrato profesional a partir de 1991, año en el que ingresé en Telemadrid por concurso-oposición, procedente de Cadena SER, donde aprendí de la mano de Carmelo Encinas la importancia de la información local y regional y donde José Antonio Marcos me marcó las pautas de lo que significa rigor en la profesión. Señorías, algunos de ustedes puede que me recuerden por haber presentado informativos en Telemadrid, siendo esta una de las etapas de más notoriedad pública, de la que estoy muy orgulloso; sin embargo, por motivos que explicaré, no puede eclipsar otros aspectos de mi vida profesional dentro y fuera de la casa, y es que, más allá de ser la cara visible del informativo, el responsable del contenido editor era un servidor, y así estuve durante años, prácticamente durante toda la década de los años noventa. A estas alturas no me duelen prendas, y quiero pensar que los equipos que lideré fueron extraordinariamente solventes, de tal suerte que los informativos que presenté y dirigí alcanzaron el liderazgo de audiencia, rivalizando con los telediarios de las grandes cadenas generalistas. Ser editor y presentador del principal Telenoticias de la cadena me permitió -como digo, con la colaboración de un equipo de extraordinarios compañeros y profesionales- adquirir conocimiento en la gestión de grupos humanos, lo que ha facilitado posteriormente mi trayectoria profesional. En esta etapa a la que aludo, la década de los noventa, además del Telenoticias, presenté todo tipo de programas informativos especiales. Así, desde El Caserón de San Bernardo -he visto el atril en uno de los pasillos- fueron incontables los debates del estado de la región y debates de investidura que presenté y de los que fui responsable, y ya aquí, justo donde nos encontramos, tuve el honor de presentar el 28 de septiembre de 1998 la ceremonia de inauguración de la nueva Asamblea de Madrid, presidida por el entonces príncipe de Asturias, don Felipe de Borbón, hoy rey de España. Por tanto, señorías, he dirigido y presentado debates electorales, noches electorales y entrevistas de todo tipo.

Como les he dicho, he tenido la fortuna de aprender de los mejores y de que ellos fomentaran mi carrera. Así, en el año 2000 me encargaron la dirección de Onda Madrid -hablaré más tarde de nuestra radio autonómica-, y les aseguro que fue una experiencia inolvidable. Gráficamente, hacerme cargo de la gestión fue como cambiar las cañerías de agua de una casa sin impedir que los vecinos siguieran duchándose o cocinando. El esfuerzo mereció la pena, y, partiendo apenas de 12.000 oyentes, logramos alcanzar los 100.000 en apenas un año; récord de la historia de la emisora. Esa experiencia debió ser valorada entonces en Castilla-La Mancha, de tal suerte que acepté la encomienda del Gobierno regional de crear la radio autonómica. Los datos hablan por sí solos, pues en menos de un año pasamos de cero a 90.000 oyentes, y, tanto en Onda Madrid como en Radio Castilla-La Mancha, impulsé y desarrollé acuerdos de colaboración con emisoras locales públicas.

Pero, si les soy sincero, señorías, el momento clave y vital en mi trayectoria profesional fue cuando Francisco Jiménez Alemán me pidió regresar a Telemadrid para dirigir los servicios informativos. Fui el primer director de informativos de Telemadrid formado en la propia casa. El caso es que la audiencia de los informativos en aquella época había caído estrepitosamente; por primera

vez, habían dejado de ser referencia. Señorías, con un equipo profesionalmente muy potente logramos encauzar la situación y recuperar a los espectadores que nos habían abandonado. Y, es más, recuperamos el prestigio y la reputación gracias a ofrecer una información veraz, transparente y honrada, que es en lo que se ha basado mi trayectoria. Ahora, con los nuevos elementos digitales, a los que me referiré de inmediato, esa es la Telemadrid que quiero recuperar con su apoyo, señorías.

Por concluir con mi autorretrato profesional, debo decirles que creo tener un profundo conocimiento del funcionamiento de las radios y televisiones autonómicas, pues, como saben, coexisten diferentes modelos de gestión y tengo la fortuna de conocer y haber trabajado en esas variedades como director de redacción en Videoreport Canarias -la televisión canaria- y actualmente en Chip Audiovisual para Aragón TV.

Cualquier modelo es legítimo, legítimo y aceptable, siempre que vaya en aras del servicio público, del servicio a los ciudadanos, y de la veracidad en la información. Señorías, he tenido grandes directores que han confiado en mí y me han enseñado a rodearme de buenos profesionales; así pues, si me otorgan su confianza, en mi equipo estarán los mejores para reflotar Radio Televisión Madrid. Desde la experiencia adquirida en años de participación y dirección en diferentes puestos de la cadena madrileña y otras radios y televisiones autonómicas, propongo los siguientes objetivos: reforzar el espíritu de servicio público de Radio Televisión Madrid, mantener el prestigio profesional de la cadena entre los ciudadanos madrileños, primar el rigor presupuestario y de gestión, y profundizar y aumentar la difusión de Radio Televisión Madrid entre los ciudadanos a través de las nuevas tecnologías. Fíjense, son solo cuatro puntos los que acabo de citar, puntos muy sencillos de decir, pero extraordinariamente complejos de cumplir, más creo, señorías, que tengo los resortes necesarios para llevarlos a cabo. Y para dar cumplimiento a estos objetivos mi gestión se basará en todo momento en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, y en la Carta Básica de Radio Televisión Madrid; de hecho, señorías, esta exposición tiene como piedras angulares estos dos documentos referidos.

Pero, señorías, más allá de para ofrecer un buen servicio público, estamos para que nos vean y nos escuchen, para que contacten con nosotros, para ser el lugar al que acudir ante cualquier acontecimiento o necesidad. Como ocurrió durante un tiempo, o como ha ocurrido recientemente, hay que adaptarse a los nuevos tiempos, y con esos nuevos tiempos voy a continuar. Comenzaré el desarrollo de mi programa con una materia de vital importancia en los medios de comunicación del presente y clarísima orientación a futuro. Todo el mundo está de acuerdo en que hemos pasado del punto de la multimedia a la transmedia, aunque a mí, particularmente, me gusta más el término multiplataforma. Radio Televisión Madrid no puede perder esta oportunidad; por ello, mi apuesta decidida por impulsar como filosofía de empresa y, por tanto, como objetivo organizativo básico, el diseño y estructuración de una verdadera multiplataforma de contenidos, de la que ahora, a mi juicio, carecemos. En los últimos años, Radio Televisión Madrid ha impulsado y desarrollado grandes avances en el terreno digital. Hay que resaltar que a partir de 2017 se hizo un notable esfuerzo por llevar a cabo la transformación digital de la cadena, pero en este momento es necesario, según mi juicio, dar un salto de calidad; es necesario un nuevo impulso que nos sitúe, como mínimo, en el mismo nivel que actualmente tienen TV3 o la televisión autónoma vasca, los dos grandes referentes de las

cadena autonómica. Así pues, partiendo de los sólidos cimientos con los que contamos, debemos desarrollar un verdadero canal multiplataforma aprovechando todas las posibilidades existentes y reforzando con formación avanzada al equipo gestor del área, que me consta realiza un extraordinario trabajo. Por tanto, una de mis prioridades será fortalecer verdaderas corrientes de sinergia entre los cuatro productos de contenido: Onda Madrid, informativos de Telemadrid, web y programas, para que la sociedad sea un verdadero canal multiplataforma o transmedia y poder ofrecer otros formatos narrativos. El objetivo, por tanto, señorías, es la conversión en un canal transmedia o multiplataforma, pero con una estrategia que vaya más allá de estar en redes sociales o de la emisión por streaming. La intención es generar protagonismo y acción en el usuario, complicidad y libertad para que actúe o se integre en la narrativa de nuestras historias, manteniendo a la vez un modelo comunicativo más acorde con los tiempos y los nuevos espectadores y usuarios; no olvidemos que nuestra intención es crear región. Por otra parte, queremos atraer y fidelizar al más que interesante segmento de los jóvenes, que, como saben, son más proclives a marcharse de los conceptos generales y tradicionales. No podemos dejar de lado ser una televisión actual y, por supuesto, innovadora. Radio Televisión Madrid apostará por mantener narrativas transmedia a través de nuestros soportes, como la página web y las redes sociales. En esta línea, debe contribuir al desarrollo de la sociedad de la información y formar parte del motor del progreso tecnológico en I+D+i de la comunidad, para lo que se contará con la adecuada dotación presupuestaria –o eso pretenderé-. Como propondré para otros capítulos de gestión, con mi dirección, Radio Televisión Madrid llevará a cabo la firma de acuerdos con centros de investigación, universidades y empresas participadas por las instancias públicas y privadas de la comunidad para formar parte en primera línea de esa sociedad de la información, y me consta que ya hay algunos convenios suscritos en ese sentido.

En cualquiera de los casos, señorías, es cierto, no se trata de empezar de cero -ino!, en absoluto-, sino de implementar los recursos existentes y el posicionamiento adquirido. Radio Televisión Madrid está muy bien situada en YouTube, sin embargo, en el resto de las redes sociales, como Facebook, Twitter y, sobre todo, Instagram, digamos que debería tener un nuevo impulso. Esta escasa penetración en las redes sociales solo prueba el envejecimiento de la audiencia de Telemadrid y el escaso éxito por rejuvenecerla. Esta cuestión capital será uno de los pilares de mi gestión. Se han abierto además otras plataformas, que no solo deben ser exploradas sino añadidas al catálogo de posibilidades digitales; me refiero, en este caso, a TikTok o a Twitch. La renovación de la web en 2018 supuso, como bien saben, un cambio positivo y radical sobre el existente, pero hoy se antoja que requiere, como les decía, un nuevo impulso. Aun así, según los datos que he podido recabar, ocupa la primera posición del ranking de webs de las televisiones autonómicas, por encima incluso de la potente TV3; sin embargo, a mi juicio, no ha traspasado el umbral de transmedia al que pretendo conducirla si ustedes me otorgan su confianza.

En este punto, me gustaría hablar de...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Martínez, ha finalizado su tiempo; le estaba dando más pensando que finalizaba, y ya está usted en casi dieciséis minutos.

El Sr. **CANDIDATO A DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (García Martínez): Pues, señora presidenta, si me permite ampliar ahora restando tiempo de mi segunda intervención... Si tuviera a bien... Realmente, me queda un poquito e iré tratando de abreviar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le dejo tres minutos, pero no puedo más. Hago una excepción, porque esto no lo hacemos nunca, pero ya está usted en prácticamente diecisiete minutos; siga, por favor.

El Sr. **CANDIDATO A DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (García Martínez): Muchas gracias. Otro de los temas que quiero abordar es el de Onda Madrid. Hablemos de la radio. Este candidato, como me han escuchado decir y conocen, fue director de Onda Madrid y, por tanto, comprenderán mi querencia hacia la emisora. En los últimos años se han hecho muchos experimentos, tanto con la programación como con la contratación de profesionales, y esos experimentos, señorías, han resultado ser fórmulas que no han funcionado ni funcionan, encontrándonos, 37 años después, en un punto en el que no sabemos dónde estamos ni qué hacer con la radio. Señorías, debemos repensar Onda Madrid -es una encomienda que les traslado a todos ustedes- y presentar un modelo sostenible que sirva a los ciudadanos; no puede ser que con el potencial que tiene la Comunidad de Madrid y con los medios de los que dispone la emisora tenga tan poca penetración de audiencia en la actualidad. Porque ¿cuántos oyentes tiene ahora mismo Onda Madrid? Sinceramente, no lo sabemos; así de sencillo. Mi compromiso es volver a solicitar el ingreso en AIMC para conocer los datos del EGM, porque, nos guste o nos guste, este medidor es el único que ofrece fiabilidad al mercado radiofónico y todo lo que se mueve a través de él.

En cuanto a la programación -y voy concluyendo, señora presidenta-, mi programa se basará en aspectos tan importantes como la igualdad de género, la infancia, la tercera edad, personas con movilidad reducida, minorías étnicas, inmigrantes y refugiados, e insisto en que todos estos epígrafes, todos estos apartados, están recogidos en la Carta Básica.

Respecto a los servicios informativos, en los primeros minutos de mi intervención ya me he referido a mi etapa como director de Telenoticias y director de informativos. En el ejercicio de mi profesión soy exactamente lo que ven. Tengo por norma cumplir lo que digo. Les aseguro que si ustedes aprueban mi nombramiento como director general los servicios informativos de Radio Televisión Madrid -y he dado muestras de ello en mi trayectoria- serán un ejemplo de periodismo, aprovechando la cualificación de la redacción.

Por otra parte, al igual que con Onda Madrid, deberíamos tener un momento de reflexión para pensar en el modelo de La Otra, que, sin estar fuera de lo que en este momento podría ser, tiene que aspirar a ser un auténtico servicio público y una ventana al conocimiento de Madrid, a su historia y a su riqueza cultural.

En cuanto a la estructura y objetivos de producción, me remito directamente a la Carta Básica, porque en ella se ha inspirado mi intervención.

Por último, la financiación. Como saben, aproximadamente tres cuartos de la financiación de las televisiones autonómicas emanan de las subvenciones públicas y el resto procede de los ingresos por publicidad. En el modelo mixto de financiación que recoge la ley, esta candidatura se marca numerosos objetivos, empezando por el aumento de ingresos publicitarios, que hemos visto cómo en la última referencia han menguado notablemente.

Voy terminando, señora presidenta. Conforme a lo señalado, la actuación de esta candidatura se orienta en dos puntos básicos: conseguir los objetivos de servicio público atribuidos a Radio Televisión Madrid y hacerlo de la manera más eficiente posible. Para su construcción planteo disponer de una estructura ligera, pero que dé respuesta a ambas necesidades; de esta manera, la estructura organizativa de Radio Televisión Madrid se vertebrará alrededor de dos subdirecciones generales: una, cuya función será dirigir y gestionar los contenidos a los que se dirijan las diferentes áreas con una unidad de criterio y coherencia de programación, y otra que gestionará los recursos humanos técnicos y económicos necesarios para conseguir los resultados perseguidos.

Y, ahora sí, la última referencia. Señora presidenta, aprovechando la oportunidad que nos brinda este nuevo periodo, propongo realizar una importante campaña de difusión de la nueva imagen de Radio Televisión Madrid. Esta campaña no se limitará a carteles en el metro o en las marquesinas, como hace años se hacía, y deberá fortalecer los aspectos necesarios para que los ciudadanos perciban el servicio público que se pone a su disposición. Radio Televisión Madrid debe ser el reflejo de la diversidad social que nutre a la comunidad de sus informativos, un ejemplo del ejercicio de la profesión periodística donde no quepa la sospecha de manipulación, y estar, en efecto, al servicio del ciudadano. El programa de gestión que les ha expuesto este candidato se basa en la profesionalidad y en la independencia del poder político, como he podido acreditar en los diferentes cargos que he ocupado hasta la fecha.

Señorías -concluyo-, he dado clases durante cuatro cursos a estudiantes de periodismo y he formado a decenas de becarios; muchos de ellos me han preguntado cómo podían lograr ser independientes y objetivos en la profesión, y a todos les he respondido lo mismo: se puede conseguir, pero para lograrlo hay que empezar por ser honrado. Señorías, es lo que he pretendido ser. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Martínez; ha tenido usted una exposición larga, pues le he dejado más de siete minutos del tiempo correspondiente.

El Sr. **CANDIDATO A DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (García Martínez): Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tienen ahora la palabra los grupos parlamentarios intervinientes. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, interviene, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Vanessa Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor García; bienvenido a esta comisión. Ha sido un placer poder escuchar su intervención, su exposición. Evidentemente, al final ha excedido el tiempo, pero comprendemos que no es cosa sencilla exponer todo lo que usted ha hecho en los minutos de los que disponía.

Antes de empezar mi intervención, quiero saludar a las personas invitadas presentes en esta sala y a las que se encuentran en la sala que tenemos al lado. Tanto a los miembros del Consejo de Administración como a los miembros del comité de empresa les mando un saludo desde aquí.

Señor García, realmente su presencia, que se esté celebrando esta comparecencia, es ejemplo de la importancia de este momento para los miembros de esta comisión. Una vez decidida su candidatura por el Consejo de Administración, se solicitó la comparecencia de la presidenta de dicho consejo para saber cómo teníamos que continuar el proceso de su candidatura, ya que el Reglamento no decía muy claro en qué plazos y cómo se tenía que celebrar esto. Ante el miedo de que pudiese quedar en un cajón del olvido, todos los miembros de esta comisión decidimos por consenso que a esto se le diese continuidad; por ello, saludamos que esté teniendo lugar esta comparecencia y, como decía, agradezco su intervención.

Creo que el perfil profesional queda más que acreditado, y no por su exposición, sino por el hecho de que usted está hoy compareciendo aquí porque tiene el apoyo mayoritario del Consejo de Administración; consejo recogido en la Ley de Telemadrid, que establece los perfiles profesionales de los componentes de dicho Consejo de Administración en base a criterios profesionales y de idoneidad. Como dijo la presidenta del Consejo de Administración en su comparecencia, ellos han hecho los deberes de ser capaces de llegar a un amplio consenso, y ahora nos toca a los miembros de esta comisión hacer lo pertinente de la fase en la que nos encontramos. Esto lo digo porque creo que hay que poner en valor el hecho de que el Consejo de Administración haya llegado a acuerdos, a ese consenso, en la búsqueda del candidato a la dirección general, ahora mismo con un administrador provisional, algo que, en palabras de la propia presidenta del Consejo de Administración, ya se va alargando en el tiempo e impide que se puedan tomar ciertas decisiones. Al final, no es beneficiosa para la casa esta situación, esta especie de interinidad constante desde hace meses, y los resultados ahí están.

Gracias por hablar de fortalecimiento de servicio público y por recordar que, efectivamente, estamos hablando de eso, de un servicio público esencial, porque a veces, por desgracia, escuchas tales intervenciones que parece que a algunos se les olvida; por tanto, agradezco que usted haya puesto en valor que es un servicio público.

Y permítame que haga algunos planteamientos, que comparta algunas reflexiones con usted, no tanto de la parte profesional, porque disponemos de su currículum y usted ha contado aquí su experiencia, sino con lo que tiene que ver con el término de la gobernanza, que entendemos que también es algo importante, porque al final hablamos de un servicio público y hablamos de una empresa que se tiene que gestionar. En ese sentido, y aunque ya lo ha mencionado, me gustaría que

en su segunda intervención nos hablase de la valoración que hace de la Carta Básica, de qué papel cree que debe cumplir la Carta Básica en el día a día de Radio Televisión Madrid. Y a esto añadido otra pregunta, que es cuál considera que es el valor añadido que debe potenciar Telemadrid, es decir, qué valor añadido debe diferenciar a Radio Televisión Madrid de una cadena privada, puesto que muchas veces hemos hablado aquí de los problemas que hay cuando una cadena autonómica pública pretende competir con un medio privado generalista porque entendemos que ahí vamos a tener las de perder; me gustaría que hiciese alguna reflexión al respecto.

Volviendo a la Carta Básica, todo este procedimiento se está dando a la vez que el Partido Popular ha registrado una modificación de la ley con la que pretende que la Carta Básica se pueda modificar incluso por mayoría simple, y esto nos preocupa, porque entendemos que si hay algo que necesita el consenso mayoritario de la Cámara es la Carta Básica, ya que recoge principios esenciales para una cadena pública, para un servicio público esencial, como es Telemadrid. Además, como usted ha dicho, es donde se recoge la necesidad de que desde la cadena pública se hable de igualdad de género y se hable de discapacidad, es decir, se atienda a las minorías, y también de que se hable de otros elementos cuya visibilidad entendemos que correría peligro de no estar esto recogido como mandato para la cadena en la Carta Básica.

También ha mencionado el valor de la independencia, y nos gustaría que incidiese un poco en qué mecanismos, dentro de esa gobernanza, entiende que son necesarios para garantizar la independencia que debe regir en una empresa como Radio Televisión Madrid. Le diré, más que nada a modo informativo, que en esta comisión hemos visto, por ejemplo, cómo al anterior director general se le llegó a decir en algún momento que se estaba portando mal con el Gobierno para el que trabajaba. Entonces, le pregunto: ¿usted entiende, respecto al cargo al que usted es candidato, si sale, si tiene la confianza de esta Cámara, que está trabajando para un Gobierno, o tiene otro planteamiento de la gobernanza? Me gustaría alguna mención al respecto. Esto me preocupa porque, durante este proceso, cuando la propia presidenta del Consejo de Administración nos trasladó, nos contó un poco, cómo había sido el procedimiento de elección de su candidatura, hubo algún grupo parlamentario que le dijo a la presidenta del consejo que vale, que perfecto, que estaba acreditada su experiencia profesional, pero que quería saber si se había buscado un perfil que gustase al Gobierno. Nosotros no compartimos esa reflexión; entendemos que no se tienen que buscar perfiles que gusten al Gobierno de turno, sino que son otros los criterios que deben regir, y apelo a mis compañeros y compañeras de los otros grupos en cuanto a que la decisión que se tome responda a esa objetividad, a esa búsqueda de criterios profesionales, para estar al mando de Radio Televisión Madrid, y no a si gusta o deja de gustar al Gobierno. Esto, permítame, es una reflexión que lanzo más al resto de grupos parlamentarios que a usted.

También ha hecho mención a algunos retos, sobre todo los que tienen que ver con la innovación, la multiplataforma, la formación o las redes sociales, pero me gustaría que, si pudiese, nos dijese, de entre todos esos retos, a cuáles considera que tiene que hacer frente Radio Televisión Madrid de manera más incipiente para competir en ese mercado. Se ha comentado el estado actual de las cadenas autonómicas, y quisiera saber si hay algún elemento del que pueda decir "yo me

pondría a esto, desde ya, para ponernos a la cabeza”, o, “entiendo que esto es una debilidad, pero lo podemos convertir en una fortaleza”.

Luego, dos cuestiones: por un lado, ¿qué papel considera que deben cumplir los trabajadores y trabajadoras de la casa? ¿Qué relación debe haber? ¿Qué papel protagonista deben asumir y cuál no? Es decir, ¿qué papel cree que deben cumplir los trabajadores y trabajadoras? Por otro lado, como le decía al principio, ¿qué relación considera que debe haber entre la gobernanza y el Consejo de Administración? ¿Cuál considera que es el papel de un Consejo de Administración? Y, aparte de eso, si considera que es positivo que haya una relación fluida y, dentro de su proyecto, en qué términos se plantea usted el trabajo para mejorar esa gobernanza de la que hablaba al principio.

Termino, simplemente, apelando de nuevo a la responsabilidad de todos los portavoces de esta comisión. Lamento que este procedimiento se esté dando, como hemos visto en los medios de comunicación, en un momento en que se propone una modificación de la Ley de Telemadrid, lo que, por desgracia, supone reventar el consenso, necesario hasta ahora. Quizá, yo venía... (*Rumores.*) No se ponga nerviosa, señora Negro, porque va a poder contestarme después. Como yo soy la primera en intervenir, por desgracia, no puedo contestar a lo que vaya usted a decir, entonces, permítame hacer esa reflexión, porque es verdad que esta comisión tiene lugar cuando se pretende cambiar una mayoría cualificada por una mayoría simple, por lo que parece que se vaya a terminar de cercenar un secuestro a la radio y televisión pública madrileña, y apelo a la responsabilidad de todos y todas.

Termino preguntándole qué valor da usted al consenso, sobre todo porque, si cuenta con la confianza de esta Cámara, va a tener una gran responsabilidad y, evidentemente, la búsqueda de consensos será necesaria dentro de ese modelo de gobernanza; me gustaría que nos hablase un poco al respecto.

Termino aquí. Le agradezco de nuevo su exposición y deseo que tengamos un debate lo más fructífero posible y que todos actuemos con responsabilidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Permítanme que, antes de dar la palabra al siguiente interviniente, manifieste una clarificación. Señora diputada, el respeto de esta Mesa por todas las intervenciones es máximo y, por tanto, no hace valoración alguna de ninguna de ellas. Es preciso clarificar, para dejar constancia en acta, que esta Mesa en todo momento ha estado pendiente del Reglamento, al máximo, para dar sustanciación a esta comparecencia. Usted ha hecho alusión al “cajón del olvido”, y eso no puede admitirlo esta Mesa, porque, en cuanto la Mesa de la Asamblea calificó de oficio el escrito de la presidenta del Consejo de Administración, esta presidenta, en comunicación con la letrada, activó de manera inmediata, y de acuerdo a los artículos 230 y 231, la comparecencia del candidato, que con la máxima premura está presente hoy, aquí, al margen de los consensos que ustedes pudieran estar buscando o no, que a esta Mesa no le competen. Quiero dejar claro, y que conste en acta, que la Mesa de esta comisión activó el procedimiento de manera inmediata, como corresponde, y procedió con la mayor premura, como demuestra el hecho de que en menos de cinco días después de recibir ese escrito esté compareciendo el candidato. Por tanto,

reitero, no entro en valoración alguna sobre su exposición, pero sí clarifico, para que conste en acta, que, desde luego, cualquiera que fuere el candidato, esta Mesa siempre obrará con objetividad, independencia y cumpliendo el Reglamento. Expresar esta clarificación, y que conste en acta.

Doy la palabra, por espacio máximo de diez minutos, al señor Ruiz Bartolomé para que realice su intervención; tiene usted la palabra, señoría.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Bienvenido y buenas tardes, señor García. Quería empezar diciendo que antes he tenido una pequeña conversación con la presidencia de la Mesa porque creo que este formato no aporta gran cosa a lo que estamos intentando dilucidar al no tratarse de un sistema de pregunta y respuesta. Intervenimos cinco grupos por espacio de cincuenta minutos y, luego, usted tiene un poco de tiempo para contestar, y creo que eso no genera agilidad ni ayuda realmente al objetivo de esta comparecencia, que debería ser más al estilo hearing del mundo anglosajón; eso es lo que nosotros pensamos al respecto.

En segundo lugar, quería comentar que he estado viendo un currículum suyo, que nos han facilitado desde la propia Cámara, y me ha llamado la atención una cosa, y es que en ninguna parte he visto su formación académica. No viene, y a mí me preocupa. Me gustaría saber cuál es su formación académica y, además, si ha tenido algún tipo de formación específica en el ámbito de la gestión empresarial. No se puede decir que no tenga usted un buen currículum como periodista, como presentador de informativos o como director de programas informativos, porque es verdad que lo tiene. Yo no pertenezco al mundo audiovisual, pero a usted le conozco de vista porque a lo largo de mi vida le he visto en telediarios; en ese sentido, desde fuera, sé quién es. Pero, al mismo tiempo que le digo eso, también veo que hay una carencia de experiencia en gestión empresarial, ya no digo carencia en su formación, porque no lo sé, ya que, si la tiene, al menos aquí no está reflejada. Sí es verdad que durante dos periodos breves ha dirigido dos cadenas de radio, pero dos cadenas de radio que forman parte de dos corporaciones: en un caso, de Radio Televisión Madrid, y, en otro, de CMMedia, que son dos corporaciones en las que no hay una gestión subdelegada. Es decir, hay una centralización de los servicios, como en el caso de Telemadrid, donde hay una Dirección Económico-Financiera, una Dirección de Contenidos, una Dirección Corporativa, de la que cuelgan la de Ingeniería y Tecnología y la de Recursos Humanos, una Dirección de Comunicación, una Dirección de Informativos, una Dirección de Red Digital, y otra dirección más, dentro de este grupo, que es la de Onda Madrid. En el caso de CMMedia, es algo muy similar, y, además, son periodos verdaderamente leves, y usted mismo, en este currículum que se nos ha facilitado, habla de una gestión presupuestaria de dos millones y pico, en un caso, y de cuatro millones en el otro, que yo no sé si llegó a hacer. En cualquier caso, estamos hablando de cifras muy lejanas a la experiencia que, en mi opinión sincera, creo que se requiere para la gestión de Radio Televisión Madrid.

Ha hecho usted alusión a las cadenas vasca y catalana; creo que ha venido a decir que eran como el referente del sector de las televisiones autonómicas, y, si eso lo comparo con los objetivos que usted se ha marcado, pues, me parece que discrepamos usted y yo. Usted ha hablado de reforzar el servicio público de prestigio y de rigor presupuestario, y también de aumentar la difusión por las

nuevas tecnologías. Dejando al margen este último punto, ¡hombre!, yo creo que hablar de rigor presupuestario en ETB y en TV3, pues, se me antoja... En fin, creo que son las dos televisiones más caras de España, que tienen más empleados que cualquiera de las televisiones privadas españolas, y esto es de difícil justificación. Me sorprende que usted haya hecho esa mención, que haya hablado de prestigio de ETB o de prestigio de la televisión de Cataluña, porque yo creo que tienen cualquier cosa menos prestigio, y que sean referentes en el servicio público, pues, tampoco. Evidentemente, son dos cadenas que trabajan exclusivamente para la demolición del proyecto común, que se llama España.

Sí que le voy a dar la razón en una cosa, en que es verdad que la dirección que ha tenido el señor López hasta hace unos meses es bastante mejorable; eso es verdad, en eso estamos de acuerdo, porque, fíjese, ¿cómo es posible que prácticamente haya duplicado la plantilla? ¡Es increíble! Es que ahora mismo tenemos una empresa de más de 500 empleados, en la que es muy difícil que salgan los números, y con un montón de contratos comprometidos a medio plazo que hacen muy difícil que cualquier proyecto se pueda poner en marcha en este momento.

Y yo le pregunto: ¿usted, sinceramente, se cree capaz de desempeñar las funciones de dirección general de una empresa de 500 empleados con una cifra de negocio del entorno de los 70 millones de euros? ¿Usted cree que atesora la experiencia, el conocimiento, la templanza, la firmeza, y todo eso que hay que tener para saber gestionar una empresa de este calibre? Mire, yo le voy a decir una cosa: he estado muchísimos años en el sector privado; ¡vamos!, toda mi vida, menos el último periodo, el que llevo aquí, en la Asamblea. He estado en empresas que facturaban bastante menos que esta, y le aseguro que para mí, en este momento, sería un reto difícil de asumir. Se lo dice alguien que es gestor empresarial; no presentador de televisión, sino gestor empresarial. Para mí, sería difícil de asumir; con toda sinceridad, se lo digo.

Y una cosa importante. Me ha sorprendido que no haya hecho ninguna mención a la situación sindical en Telemadrid, que verdaderamente es de las cosas más importantes que hay ahora mismo. Me parece que es gravísimo que en este momento los trabajadores de Telemadrid estén maniatados, que no puedan ejercer sus derechos y su libertad sindical. Llevan en esta situación muchos años, y los sindicatos llamados "de clase" los tienen maniatados -prefiero no entrar en calificaciones sobre ellos-, y siguen mintiendo una y otra vez, posponiendo esas elecciones. No sé cómo a esto, que para mí es una pieza importantísima, no se le ha dado ninguna atención. Y, por mi parte, nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. La siguiente intervención es para la señora González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos; tiene usted la palabra, señoría.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenas tardes. En primer lugar, quiero saludar a los invitados que esta tarde nos acompañan y dar las gracias al candidato por estar aquí, en esta comisión, para explicarnos qué le ha llevado a presentarse y qué puede aportar a Radio Televisión Madrid, más en un momento tan complicado como este que estamos viviendo, porque el partido del

Gobierno cambió la Ley de Radio Televisión Madrid hace ocho meses y ahora ha planteado volver a cambiarla para hacer que el medio público se adapte a su medida y salga un candidato a director general que les aplauda. Pues bien, conociendo esta situación, usted ha venido hoy, aquí, a exponernos su proyecto para Telemadrid, y hemos podido conocer su dilatado currículum, que tan bien nos ha explicado, y su experiencia, así como su vinculación con este medio público que es Radio Televisión Madrid.

En estos momentos, como usted bien sabe, la cadena pública ha caído en audiencias hasta índices del año 2013, y hace dos meses ha tenido un 4 por ciento de cuota, su peor febrero desde el año 2013, teniendo en cuenta que esa situación se produjo el mes posterior a la ejecución del ERE. La cadena ha perdido un 24 por ciento de audiencia respecto a febrero de 2021, cuando cerró con una cuota del 5,2 por ciento, lo cual habrá de trasladarse necesariamente a una caída de la facturación publicitaria. Telemadrid, por desgracia, se sitúa ya en el furgón de cola de las televisiones autonómicas menos vistas; es por ello que, lógicamente, usted ha planteado una estrategia para que las audiencias vuelvan a subir y Telemadrid recupere la pluralidad y veracidad que tenía hace algún tiempo, para que vuelva a ser un medio de referencia de los madrileños y madrileñas.

Hoy nos encontramos también con un medio que tiene unos informativos con poca credibilidad, lo que ha acentuado su bajada de audiencia, así como una programación que está copada por programas de corazón, de celebrities, que son programas con un coste altísimo, películas que reponen y copan espacios y un permanente maquillaje de cifras.

La situación es sumamente complicada, porque ha habido una bajada de un 10 por ciento en el presupuesto tras el pacto del Gobierno con sus socios -que están más significados con un partido que ha vuelto nuevamente a salir en Europa, en el Gobierno de Hungría-, y, como digo, la situación en la que se encuentra la cadena hace más difícil que se quiera hacer publicidad en dicho medio, salvo que sea publicidad institucional, algo que fue lo que se planteó como justificación para cubrir esa bajada de presupuesto.

Además de los problemas de la televisión pública, nos parece muy preocupante la situación de la radio, así como de los medios digitales, con noticias sectarias, sesgadas, no de actualidad, orientadas políticamente, y una web desactualizada. Nos gustaría que nos explicara con mayor profundidad qué tiene previsto hacer usted para poder mejorar esto.

En el marco regulatorio, en cuanto a la programación, información y línea editorial, determinada por la Ley de 2015 -a la que, evidentemente, usted ha hecho referencia- y después desarrollada a través de la Carta Básica, a día de hoy hay varios puntos que no se están cumpliendo -a los que usted también ha hecho referencia-, que son los que tienen que ver con la difusión de contenidos científicos, artísticos, educativos y con el fomento de la cultura audiovisual. Tampoco se está cumpliendo lo relativo a la participación democrática de la ciudadanía; ni la garantía de acceso de los grupos sociales y políticos significativos, de acuerdo con su arraigo en la Comunidad; ni el derecho a difundir y dar información veraz, objetiva, neutral e imparcial, suficientemente contrastada,

explicativa de las causas y consecuencias, y, sobre todo, no hay una clara separación entre las informaciones y las opiniones. Tampoco se está haciendo nada a día de hoy en lo que se refiere a la población en situación de vulnerabilidad, ni de promoción de la igualdad, ni en lo que se refiere a la garantía de accesibilidad a los contenidos por parte de personas con discapacidad.

Pero, si todo este incumplimiento que se está llevando a cabo ya es bastante significativo, lo es aún más el incumplimiento del artículo 7, sobre independencia, que dice: "Radio Televisión Madrid actuará con absoluta independencia de los poderes políticos y económicos, o de cualquiera de los grupos de interés, sin que pueda recibir instrucciones, directrices o cualquier clase de indicación imperativa por parte del Gobierno autonómico o de otras Administraciones." A día de hoy, gran parte de la Carta Básica se está incumpliendo, y suponemos que usted también ha previsto en su proyecto, en sus líneas estratégicas, profundizar para poder cumplirla y hacer que Radio Televisión Madrid vuelva a ser un medio de comunicación público de referencia. Por su parte, el Gobierno regional ha pensado que la mejor forma de cumplir la Carta Básica es cambiarla y hacerla nuevamente, pero a su medida, como pretenden con el nuevo cambio de ley.

Tal y como viene recogido en el preámbulo de la Ley de 2015, en primer lugar, el modelo debe ser plural y aspirar a que la sociedad madrileña se sienta representada, tanto en su composición como en los contenidos audiovisuales que se programen, y debe recoger, de manera permanente, las diversas sensibilidades sociales, tanto mayoritarias como minoritarias, sin discriminación por motivos ideológicos, políticos, o de otra índole recogidos en la Constitución española. La ley dice también que se debe garantizar la independencia, objetividad y veracidad de la información, y que debe reforzarse la capacidad de control de la Asamblea de Madrid, algo cada día más alejado de la realidad que vivimos en esta Cámara.

Ya sabemos que, si no le gusta lo que dice una ley, el Gobierno regional no se adapta, lo que hace es cambiar la ley, algo que no nos parece muy democrático. Así, no les gustaba el anterior director general, y lo cambiaron, y ahora no les gustan el Consejo ni el contrato programa y plantean hacer otro cambio de ley para que haya un director fiel a su ideología. En los próximos meses, Telemadrid se enfrentará a una nueva reforma de la ley, con la que el partido del Gobierno y sus socios de la ultraderecha plantean una vuelta de tuerca más para tener el control total del medio público y que esté cien por cien al servicio de la Puerta del Sol. Y nuevamente lo plantean por lectura única, algo que volveremos a denunciar, entre otras cosas, porque es absolutamente poco democrático, y además porque creemos que es imprescindible que Radio Televisión Madrid sea un servicio público de calidad y de interés para los madrileños y madrileñas, con información veraz y plural, y no solamente una herramienta ideológica de Ayuso, como pretenden.

Para terminar, me gustaría que nos explicara por qué y para qué necesitan los madrileños que usted sea el próximo director de Radio Televisión Madrid, qué extra puede aportar a la cadena pública y si tiene pensado hacer algo para potenciar y poner en valor a los trabajadores de la casa, ya que, aun siendo unos grandes profesionales, se han visto vapuleados una y otra vez por distintos directivos y es fundamental ilusionarles nuevamente. Aunque algunos partidos consideren a dichos

trabajadores mano de obra barata porque simpatizan con unos modelos diferentes a los suyos, creemos que es fundamental que sigan trabajando a gusto en la radio y televisión pública de Madrid, y no porque no crean en su trabajo, sino para que vean que su trabajo es importante, para ponerlo en valor, y para que puedan ver la diferencia entre trabajar en un medio público de calidad, que apuesta por la pluralidad, la veracidad y la transparencia, y un medio sectario que no apuesta por lo público. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para el siguiente turno, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene el señor Martínez Abarca por espacio de diez minutos; tiene la palabra, señoría.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Señor García Martínez, encantado de conocerle; le había visto por la televisión, pero nunca en persona. Doy la bienvenida a todos los invitados, que hoy son muchos porque es un día importante.

Yo tengo una sensación agri dulce con esta comparecencia, porque creo que no debería estar sucediendo, ya que había un director, con mandato en vigor, pero se cambió la ley de una forma autoritaria y caciquil para quitarse de en medio a ese director, y ahora se quiere hacer otra reforma para poner otro director, a dedo, al servicio del Partido Popular. Y digo que es agri dulce porque yo no esperaba –creo que ya lo dije alguna vez en esta comisión- que el Consejo de Administración de Telemadrid llegase a un acuerdo y nos trajera un candidato. Pero se nos ha traído un candidato, y con un amplio consenso: 5 votos a favor, 2 abstenciones y ningún voto en contra, lo cual es una buena noticia, que deberíamos recibir con alegría aquellos que menos deberíamos tener que decir sobre quién es el director de Telemadrid porque deberíamos estar solo para frenar aquellas cosas que son ignominiosas, no para poner directores que sean serviles con nuestros partidos políticos. Por eso, nosotros, Más Madrid, siempre hemos tenido la mano tendida; la tendimos con la anterior dirección, y, como hemos dicho desde el principio, la tendíamos para el relevo, aunque nos parecía ignominioso que hubiera que proceder ahora al relevo y no cuando tocaba. Y en ningún caso se ha contado con nosotros, pero no era necesario; ahora iré a ello.

Usted nos ha presentado un currículum y un programa que, desde luego, aplaudimos. Es un currículum muy positivo. Conoce Telemadrid, pues viene de la casa -le conocemos a usted por Telemadrid-. Es un profesional prestigioso, y ha hecho una exposición sumamente profesional. Tras su paso por Telemadrid, se pueden distinguir dos tipos de profesionales: aquellos de cuyos escándalos nos acordamos y aquellos de los que no nos acordamos de ningún escándalo. Creo que lo mejor que se puede decir de alguien que pasa por Telemadrid es que no nos acordamos de ningún escándalo, y eso pasa con usted, habiendo presentado informativos, etcétera. No tiene usted ningún lazo partidista conocido, viene sin ningún tipo de servilismo que se pueda sospechar a priori, y nos ha hecho una presentación de un programa absolutamente profesional y moderno.

El único matiz que le pondría –me da miedo decirlo- es que en su exposición no solo ha hablado de la Carta Básica sino también de la Ley de Telemadrid, del artículo 4, que enumera

principios de los que usted ha hablado. Y digo que me da miedo porque, como se enteren algunos, nos hacen una reforma, también en lectura única y sin posibilidad de enmienda y tal, porque ya han dicho que no les gusta este formato, cuando siempre estamos reformando Telemadrid al gusto de Orbán, como gusta más en Polonia, como le gusta más a Putin, y no pensando en un parlamentarismo exquisito, como se dice retóricamente.

Como decía, nosotros tenemos la mano tendida para llegar a acuerdos, y, como creo que usted sería, perfectamente, un candidato con quien poder generar un amplio acuerdo, no se me ocurre ninguna razón decente para que ninguno de nosotros le vetemos. He tenido la mano tendida y no ha habido ningún contacto con Más Madrid, aunque a lo mejor ni siquiera era necesario, pues había un candidato por amplio consenso de los profesionales que, a su vez, fueron nombrados por un amplio consenso de esta Cámara; por tanto, salvo en el caso de que hicieran una propuesta que fuera aberrante, no tendríamos nada que decir. Lo que ocurre es que no podemos pensar que esa sea la razón por la que no ha habido ningún contacto con nosotros, porque, como ya se ha mencionado anteriormente y sabemos todos –digamos, es el elefante en la habitación- hay una reforma presentada por el Partido Popular para hacer aún más autoritario el funcionamiento de Telemadrid. Tuvieron que cargarse a un director, y ahora quieren nombrar a otro director a dedo y salvar las vergüenzas a Vox aprobando la mayoría simple, para que así Vox pueda apoyar haciendo como que no apoya, es decir, para que se pueda abstener. Yo no sé qué hará hoy, pero me da la impresión de que van a hacer lo de siempre: me abstengo, pero no estoy apoyando al PP, cuando le sirven de felpudo para apropiarse de Telemadrid.

Hace unos días salió una noticia en ABC referida a esta reforma de la ley, autoritaria e iliberal, que presenta el Partido Popular, que es la segunda en ocho meses. Yo espero que esa noticia sea falsa, porque, si esa noticia es verdad, este trámite que estamos haciendo hoy va a fracasar porque el Partido Popular –supongo que con la ayuda de vox, porque, si no, no dan los números- va a tumbar un nombramiento que, como digo, me parece positivo y nosotros vamos a apoyar.

Ojalá sea mentira, porque, realmente, dada la exposición que ha hecho usted es muy complicado argumentar en contra de su nombramiento, tanto por el consenso que le precede como por el currículum que nos ha expresado, como por el programa que nos ha presentado, salvo que se quiera el control absoluto del medio público, de la televisión. Alguno ha dado excusas de tipo empresarial, algo así como que usted tiene un gran currículum pero que no ha estudiado empresariales en Icade, pero, claro, es que esto lo dice un grupo que ha apoyado el nombramiento de José Antonio Sánchez, entonces, son excusas de mal pagador para poner Telemadrid al servicio del capricho de la señora Ayuso, ni más ni menos. Y sigo diciendo que tenemos la mano tendida, pero, a diferencia de Vox, nosotros dialogamos, no nos ofrecemos como felpudo.

Entonces, si se cumple lo que dice ABC, que cita fuentes anónimas del Partido Popular -ojalá no sean fuentes con poder y nos llevemos una sorpresa-, hoy vamos a asistir a otro pasito en el bochorno en el que se pretende sumir Telemadrid. Pero no es solo por Telemadrid, sino que creo que estos pasos son muy negativos para la imagen pública de toda la Comunidad de Madrid, y es que nos

podemos poner las pulseritas que queramos con la palabra "libertad", y podemos poner cartelitos con la palabra "libertad" en grande y proclamarnos liberales a los cuatro vientos, pero, a la hora de la verdad, se demuestra autoritarismo, odio por la libertad de expresión, odio por el derecho a la libre información y una absoluta insubordinación ante el artículo 20.3 de la Constitución, que garantiza medios de comunicación públicos pluralistas, en los que participe el conjunto de la sociedad, y no medios de comunicación que estén al dictado de los caprichos de una presidenta autoritaria, que solo consiente que se le sirva, que solo busca siervos, en vez de buscar periodistas libres, ciudadanos libres, y un medio de comunicación público que cumpla el mandato constitucional.

Más Madrid va a apoyar su nombramiento. No le conocemos personalmente, y yo tengo una tara personal, que es que no pongo nombres a las caras, por lo que, cuando oí Alfonso García, no sabía quién era, le tuve que buscar en Google, pero entonces recordé buenos tiempos de Telemadrid. Con esto quiero decir, aunque es una obviedad, que usted no tiene ningún lazo con nuestro partido, y también descarto que lo tenga con ningún otro. Creo que no hay nada que se le pueda achacar a usted, más que no venga del dictado de la Puerta del Sol, que es lo único que busca la actual presidencia de la Comunidad de Madrid; por ello, realmente siento, y ojalá me equivoque, que este no va a ser el procedimiento exitoso por el que volvamos a la normalidad en Telemadrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para la última intervención, por el Grupo Parlamentario Popular, por espacio máximo de diez minutos, la señora Almudena Negro; tiene usted la palabra, señoría.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor García, por comparecer hoy en esta comisión con el motivo por el que lo hace.

Antes de iniciar unas preguntas que le queríamos hacer, quiero pedirle disculpas y manifestar mi absoluto bochorno por lo que, en opinión de este grupo, es una absoluta falta de respeto, ya que en una comparecencia en la que se tenía que preguntar por cuestiones técnicas, por el proyecto de Radio Televisión Madrid, a lo que hemos asistido es a mítines políticos.

Y ya solo contestar brevemente a una cuestión. Señora Lillo, ha hablado usted de secuestro de la televisión pública madrileña, y sí, pero, mire, quienes están secuestrados son los trabajadores de Telemadrid, que desde noviembre del año 2011 no han podido elegir a sus representantes sindicales porque la aristocracia sindical que a ustedes tanto les gusta no les permite votar. Y, respecto a la señora portavoz del PSOE, creo que deberían ver y oír de vez en cuando Radio Televisión Madrid antes de hablar con el prejuicio con que lo hacen, porque lo que ha dicho es pura fantasía, no tiene absolutamente nada que ver. Y, en cuanto a lo que ha mencionado de programas de corazón, no se preocupe, que tiempo va a haber para hablar de programas del corazón.

Terminado esto, decir que habíamos planteado esta comparecencia en los términos en que debe realizarse y quería formularle algunas preguntas para que este grupo pueda valorar. Ha hablado usted de su experiencia en Recursos Humanos y, además, aparece en el currículum su gestión en Recursos Humanos; entonces, yo quería preguntarle por dos cuestiones que creo que son muy

importantes en las empresas modernas, como son los planes de conciliación y el teletrabajo; me gustaría saber si dentro de su proyecto hay algo que contemple esto. También ha mencionado usted las redes sociales. De esto, algo sé, y estoy muy interesada en saber su propuesta para TikTok. Quería preguntarle qué propone, qué contenido actual cree que es el adecuado para esta red social de vídeos cortos, en la que se da mucho que los consumidores, a su vez, produzcan. También me gustaría que concretara sus propuestas para Onda Madrid y para la renovación tecnológica, de la que ha hablado como necesaria. Debo decirle que comparto con el portavoz de Vox que TV3 es una televisión no ya politizada, porque no vamos a hablar de eso, sino absolutamente sobredimensionada, y no me parece que sea un modelo para Radio Televisión Madrid, ya que justamente en Radio Televisión Madrid se acometió un cambio de modelo para hacer que fuese viable económicamente. Por otro lado, quería preguntarle si usted considera que una televisión pública tiene que competir en audiencia con las televisiones privadas. También si cree que es importante implementar procedimientos de fact-checking en Radio Televisión Madrid para evitar, como hemos visto bajo la dirección del señor López, la propagación de verdaderas fake news, que en algunos casos llegaron incluso a afectar a la salud pública de los madrileños.

Y luego quería hacerle una pregunta que creo que me va a contestar y con la que vamos a estar de acuerdo. Usted fue nombrado jefe de comunicación, como he visto en el currículo, de una empresa del Ayuntamiento de Madrid, bajo un Gobierno, el de Manuela Carmena, que se dedicó a despilfarrar 4,3 millones de euros en una radio que solo tenía 400 oyentes al día. ¿Considera usted que es servicio público que haya un retorno de la inversión en dicha cuestión?

Por nuestra parte, nada más, porque ya le digo que nosotros, por el respeto que merece el compareciente, nos ceñimos a querer conocer su proyecto, renunciando a dar mítines políticos. Muchas gracias. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio! Señoría, muchas gracias. Pasamos a la respuesta de todas las solicitudes presentadas por los grupos parlamentarios al señor García Martínez. Le recuerdo que, en virtud de los artículos 230 y 231, tiene un espacio máximo de diez minutos para cerrar esta comparecencia; tiene usted la palabra.

El Sr. **CANDIDATO A DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (García Martínez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías, a todos ustedes, por sus palabras.

Voy a comenzar respondiendo a la señora Lillo. Como a todos, insisto, le agradezco sus palabras. Me pedía valorar la Carta Básica. La tengo aquí presente. Como he dicho en alguna ocasión durante la primera parte de la intervención, el programa que he presentado ante ustedes está basado en la Carta Básica, con todo lo que ello implica de liderar la producción audiovisual en la Comunidad de Madrid, de dinamizar todo ese segmento. Efectivamente, el espíritu que me ha gobernado a la hora de exponerme ante ustedes ha sido el de la Carta Básica, y, si consigo su apoyo y su confianza, haré todo lo posible para que esa Carta Básica entre en funcionamiento en todos aquellos aspectos en

los que hasta ahora no está resultando así. Por tanto, esa es una de las cuestiones primordiales a la que yo haré referencia, y no solamente a la Carta Básica sino a la Ley de Radio Televisión Madrid.

También preguntaba usted, señora Lillo, qué valor añadido puedo aportar a Telemadrid. Creo, sinceramente, que una de las aportaciones –creo que con esto voy a responder también a alguna de sus preguntas, señora Negro- es mi talante de moderación y mi capacidad de diálogo y de llegar a consensos, a acuerdos, con todos y cada uno de los grupos aquí presentes, sin ningún tipo de estigmatización a nadie.

Respondo al portavoz de Más Madrid. Efectivamente, yo, en mi trayectoria como director de informativos y como presentador, no soy recordado por ningún escándalo de ningún tipo que se haya podido producir y que haya podido ennegrecer mi currículum.

Me preguntaba también la señora Lillo qué mecanismos voy a introducir para garantizar la independencia de los servicios informativos de Telemadrid. Uno de los retos, si llego a la dirección general, es recuperar la idea de poner en funcionamiento el Consejo de Administración, que hace unos años, como bien sabe, quedó anclado en dique seco. Y entre los retos más inmediatos se encuentra clarificar la situación de los trabajadores –con esto respondo también al señor portavoz de Vox-, poniendo en marcha la negociación de un nuevo convenio colectivo y la adecuación de la estructura de los trabajadores, que creo que en este momento es necesario. Por esto, y por todo lo que acabo de explicar, para mí es fundamental el consenso en la administración y gestión de Telemadrid, y he dado prueba de ello en multitud de ocasiones cuando he tenido cargo de responsabilidad.

Respondo al señor Ruiz Bartolomé, de Vox. Señoría, sí, me siento muy capacitado para gestionar una empresa de 70 millones de euros porque me voy a acompañar por un equipo económico-financiero muy potente. Las carencias que yo pueda tener, evidentemente, las van a suplir ellos, y le aseguro que para el funcionamiento y gestión de ese equipo voy a contar con los mejores, como siempre he hecho en aquellos cargos de responsabilidad en los que he tenido la oportunidad de formar equipo.

Por otro lado, hacía referencia a TV3 y ETB. Cuando yo hablaba de que son las emisoras autonómicas más potentes me refería a su grado de penetración en el mercado, y eso es absolutamente indiscutible. Podríamos decir casi lo mismo de la televisión galega, y en menor medida de la televisión de Andalucía, y era ese el espíritu al que yo me refería cuando hacía mención a TV3 y ETB.

También me hablaba de financiación. He dicho en la primera parte de la intervención que mi interés es aumentar los ingresos publicitarios a través de programas de calidad, y en eso me reitero. Nuestra intención, la de mi equipo -en este caso, ya lo cito abiertamente-, es tratar de adaptar el modelo de captación publicitaria y adecuarlo a la nueva organización, con los fines propios de la sociedad, y especialmente la apuesta firme de un modelo transmedia. Todo eso va a acompañar la

posibilidad de que la nueva Telemadrid sea presupuestariamente sostenible y financieramente atractiva.

Me preguntaba la señora González respecto a mis planes sobre la multiplataforma, que es como yo lo menciono, o la transmedia. Me van a perdonar, pero voy a poner un ejemplo de otra cadena, digamos, de la competencia, porque debo reconocer como ejemplo de ese cambio de llegada a la multiplataforma, o transmedia, que podemos tener como un referente al laboratorio de Radio Televisión Española. Para mí es el exponente más claro de lo que podemos entender como transmedia. Como decía al principio, con la debida financiación, con equipos y creatividad, me comprometo a desarrollar un portal sinérgico adaptado a la particularidad de nuestra sociedad, con documentales interactivos que den la posibilidad a nuestra audiencia de interactuar, y, sobre todo, señorías, que nuestra audiencia se rejuvenezca.

En 2017, la Dirección de Área Digital de Radio Televisión Madrid elaboró un documento con las directrices para la transformación digital de la cadena. Debo decir que, aun habiéndose cumplido parte de ellas, es necesario seguir profundizando y desarrollando la total integración de las redes sociales y, sobre todo, la participación de los usuarios; aspecto este último que sigue adoleciendo de importantes carencias, según mi criterio. E intento responder con esto a la señora Negro. El área digital debe estar en permanente renovación, con la vista puesta en las nuevas tendencias, para, en definitiva, mejorar nuestro tráfico on line. Y aquí es donde quiero hacer mención a la juventud. Me consta que usted es una experta en materia digital. Yo también me pregunto cómo podemos atraer a los jóvenes y que mantengan cierta fidelidad a Radio Televisión Madrid. Indiscutiblemente, a mi juicio, esto pasa por desarrollar todo lo mencionado en la primera parte y en algunos puntos de esta. Les puedo decir, señorías, que tengo dos hijos universitarios, ambos veinteañeros, a los que la televisión generalista no les atrae en absoluto, ¡en absoluto! Su circuito interactivo está fuera de nuestro alcance y, si no somos capaces de atraerles, díganme, a un futuro medio-largo, ¡qué sentido van a tener las televisiones tal y como las tenemos en este momento conceptuadas! Ahí es donde debemos entrar, donde debemos trabajar en la nueva etapa, para tratar de hacer atractiva la radio y la televisión de Madrid. En la Comunidad de Madrid, casi el 45 por ciento de los jóvenes utiliza hasta tres dispositivos electrónicos y, evidentemente, el cien por cien al menos uno. El televisor, que en nuestra generación saben que era la única fuente de referencia, y no solamente informativa sino de entretenimiento, ha dejado de ser la única ventana para nuestra juventud; por tanto, algo debemos hacer de inmediato para lograr atraerlos. Hoy la programación a la carta ha ganado la partida y los jóvenes son los principales consumidores, y Radio Televisión Madrid tiene recursos suficientes para que su "a la carta" tenga una notoriedad y una presencia aún mucho más notable de la que tiene. Tenemos que diseñar productos atractivos para todos los medios, por todos los medios y para que todos los jóvenes puedan acceder a los mismos.

Voy terminando, señora presidenta, porque creo que estoy fuera de cobertura...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡No, no, no!, usted está en cobertura; le queda un minuto, siga usted.

El Sr. **CANDIDATO A DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (García Martínez): Muchísimas gracias. Me preguntaba la señora Negro qué planes de conciliación y teletrabajo tengo para Radio Televisión Madrid. Pues todos aquellos que sea posible ejecutar que contenga el acuerdo con los representantes de los trabajadores y los que pueda marcar la ley.

Respecto a la concreción de propuestas para Onda Madrid, como decía al principio, a mí Onda Madrid me provoca querencia, pero también me provoca, en cierto modo, un poquito de mala sensación, y es que es curioso –fíjese- el fenómeno completamente opuesto que se está dando entre el mercado televisivo y el mercado de radios. Mientras tenemos, por un lado, que el mercado televisivo se está atomizando, con cantidad de plataformas y canales de todo tipo y pelaje, por el contrario, nos encontramos con que la radio se está empujando, que está en manos de las cuatro o cinco grandes corporaciones radiofónicas nacionales. Las emisoras locales están prácticamente desapareciendo porque todas ellas dependían de la financiación de los ayuntamientos, y las radios autonómicas están en un punto en el que no terminan de arrancar. Y perdóneme, pero debo referirme a TV3, y debo referirme a la televisión vasca, a la televisión gallega y a la televisión andaluza, porque son las únicas cuatro emisoras de radio autonómicas que en este momento, y desde hace varios años, superan los 100.000 oyentes. La última medición que yo recuerdo de Onda Madrid, hasta que se salió de la compañía AIMC, estaba en torno a 23.000 oyentes. Señorías, queriendo yo mucho a Onda Madrid, como la quiero, no nos podemos permitir que esta radio, con los medios que tiene, con los profesionales que tiene -porque tiene muy buenos profesionales, se lo aseguro-, tenga esa cantidad de oyentes. Convendrán conmigo en que esa no es la radio que queremos, no es la radio que yo quiero. Uno de los aspectos que me comprometo a desarrollar y a poner en marcha es el podcast, pero, claro, para que funcione este sistema tenemos que tener una programación atractiva; de lo contrario, evidentemente, no va a funcionar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor García, lo lamento, pero ya se le ha acabado la cobertura; ahora sí que se le ha acabado el plazo de tiempo y le rogaría que finalizara de inmediato.

El Sr. **CANDIDATO A DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (García Martínez): Con la cobertura finalizada...

La Sra. **PRESIDENTA**: Y excedida.

El Sr. **CANDIDATO A DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (García Martínez): ...y excedida, reitero las gracias y propongo a todos los grupos que me apoyen para poder conseguir que Telemadrid recupere su fuerza. Les aseguro que con el equipo que yo dirija esa fuerza va a ser recuperada. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor García Martínez; le agradecemos su comparecencia y sus palabras. Solicito ya, por favor, que descienda del estrado para proceder a la votación. Pido a los grupos parlamentarios que si hay alguna sustitución que manifestar para ejercer el derecho a voto me lo transmitan, por favor. ¿Unidas Podemos tiene alguna sustitución? (*Pausa.*) ¿Grupo Vox? Dígame, señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: El señor Arias es sustituido por doña Gádor Joya.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. ¿Grupo Parlamentario Socialista? Dígame, señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: José Luis García es sustituido por Marta Bernardo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. ¿Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Pausa.)* Señor Martínez Abarca, ¿no hay ninguna sustitución? *(Pausa.)* Muy bien. ¿Grupo Parlamentario Popular, señora Negro? *(Pausa.)* No hay ninguna sustitución. Constando ya las sustituciones por parte de la letrada, vamos a proceder, si les parece, a dictaminar la idoneidad de don Alfonso García Martínez como candidato a director general de Radio Televisión Madrid. *(Pausa.)* El resultado entonces sería, señorías: 8 votos en contra, 6 votos a favor y 2 abstenciones. Entonces, no se procede a admitir la idoneidad del señor Alfonso García; por tanto, quedaría rechazada.

(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.) Como no está en la sala el señor administrador provisional y se requiere su presencia para dar respuesta a las PCOC, paramos y reanudamos la comisión en el plazo de cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 21 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 28 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión. Bienvenido, señor administrador provisional, don José Antonio Sánchez. Seguimos con el orden del día de la comisión sustanciando el segundo punto.

PCOC-67/2022 RGEF.509. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Vanessa Lillo Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: principales líneas de actuación en el ámbito de sus competencias para el 2022.

Tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señor Sánchez; bienvenido de nuevo a esta comisión, con una provisionalidad que parece que se va a ver aumentada. Le quiero preguntar sobre las principales líneas que va a llevar a cabo dentro de sus competencias en 2022. En concreto, me gustaría que nos dijese si va a seguir la senda que inició usted cuando entró como administrador provisional, que ya ha dado resultados, y rápidamente, por lo que tengo que felicitarle, pero tales resultados que le va a dejar usted al siguiente que venga, cuando se acabe esta provisionalidad permanente, un buen regalito; o si, por el contrario, va a cambiar la senda para recuperar la credibilidad, para recuperar la audiencia, para recuperar el superávit perdido, para

cumplir con la Carta Básica, para cumplir la guía de uso de las redes sociales de las cuentas corporativas y, en definitiva, para recuperar la vocación de servicio público en la programación. Y, como he visto que había interés por conocerlo, también le pregunto cuándo tiene usted pensado cumplir con el acuerdo del teletrabajo. Creo que está pendiente de cumplirse y, como es una preocupación que se ha trasladado anteriormente, me gustaría que nos pudiese decir algo al respecto para 2022. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lillo. Para el turno de contestación tiene la palabra el señor administrador provisional.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchísimas gracias, señora Lillo. Le agradezco muchísimo sus palabras; las valoro muchísimo y le estoy muy agradecido.

Efectivamente, tiene usted razón, y precisamente para recuperar la credibilidad, para recuperar la independencia y para recuperar la vocación de servicio público es por lo que voy a seguir como empecé. Por lo tanto, estoy muy contento de mi actuación; ya me ha preguntado usted en todas las comparecencias anteriores por lo mismo y siempre le contesto igual.

En cuanto a lo del teletrabajo, no le puedo informar, no estoy puesto al día en esto; preguntaré a la Dirección de Recursos Humanos de la empresa y, con mucho gusto, en la próxima comparecencia le informaré. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor administrador provisional. Señora Lillo, tiene usted la palabra para el turno de réplica.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: No sé si usted tiene el volumen un poco más elevado; se oye muy alto. Lo digo para que pudiera modificarse, a ver si el de al lado se escucha con esa misma intensidad...

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Es que, como hay veces que no me escucha... Yo puedo hablar más bajito. A ver, ¿hola?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, le escuchamos muy bien, le oímos en exceso. Siga usted, pero se oía muy alto en esta última intervención.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Bajo un poquito el tono. Es que me...

La Sra. **PRESIDENTA**: No siga usted. *(Risas.)* Venga, vamos a seguir en el tono coloquial que nos caracteriza. Tiene usted la palabra, señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta, es que me tengo que reír. Yo sé, señor Sánchez, que está usted encantado de conocerse, pues nos lo hace saber en cada comisión, y, si en cada comisión le pregunto lo mismo, quizá es porque usted nunca me responde. Además, tiene usted una gran capacidad poniéndome el capote para que yo entre, pero voy a intentar no hacerlo esta vez. Entonces, voy a insistir, en esta segunda intervención, en las preguntas. La primera es si usted considera –porque esto ya es preocupante– que ha sido usted quien ha recuperado la credibilidad, la audiencia, el superávit. Es que esa es su idea, pero luego está lo que sucede realmente, y lo que sucede realmente es, por ejemplo, que no se cumple la Carta Básica, y le digo esto porque la Carta Básica establece que la ciudadanía tiene que sentirse representada en su diversidad, teniendo en cuenta las diferentes sensibilidades, tanto mayoritarias como minoritarias, y usted sabe que en programas como Buenos días, Madrid, casualmente, se sobre representa a los partidos del Gobierno y se infrarrepresenta a los grupos de la oposición; por lo tanto, no se está respetando.

Respecto a recuperar audiencias, no me ponga la COVID como excusa, como ha hecho en otras ocasiones, porque en el primer semestre de 2021 había una tendencia al alza, respecto a 2020, y casualmente cuando entra usted en la casa, en el segundo semestre de 2021, caen las audiencias. Desde entonces, Telemadrid ha perdido más del 20 por ciento de las audiencias y los informativos se desploman; estamos a la cola. Una y otra vez, Telemadrid está ocupando titulares sobre este descenso en la audiencia, que no es anterior a su llegada, sino en los meses en los cuales usted está ejerciendo la responsabilidad de director general.

También me gustaría preguntarle sobre los cambios en la programación. ¿A qué responden? Porque han cambiado una y otra vez la programación, a pesar de que nos cuesta bastante dinero, y la audiencia no está respondiendo. También le quiero preguntar qué opina el Consejo de Administración sobre los cambios en la programación que usted ha puesto en marcha. ¿Conoce o se ha interesado por la opinión del Consejo de Administración?

Sobre la gestión eficiente y los recursos, ¿qué va a hacer? Porque ¿cómo puede ser que a cierre de 2021 se haya reducido en más de un 80 por ciento el superávit referido al año anterior o que haya disminuido un 85 por ciento el resultado de explotación? Por otro lado, ¿por qué ha aumentado el gasto en programas externos y en otros servicios en más de 3 millones de euros? Y también me gustaría que nos dijese cómo va ese proyecto de publicidad de su presupuesto para 2022 que iba a aumentar un 50 por ciento los ingresos por publicidad; como llevamos ya un trimestre, me gustaría saber qué tal va ese planteamiento.

¿Y qué van a hacer con las redes sociales? Porque solo hay que echar un vistazo a las encuestas que hacen para saber que no se está cumpliendo la guía de uso de redes sociales cuando se ha hecho el seguimiento del congreso del Partido Popular o cuando se han hecho llamamientos para que la gente acudiese a concentrarse a la calle Génova. ¿Eso es lo que va a hacer en 2022? ¿O va a cambiar y va a volver un poco a la senda de los principios que deben regir en Telemadrid? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para su información, se había procedido a un aumento del volumen por los servicios técnicos y lo han descendido; o sea, que no era usted, sino que eran los servicios técnicos. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Lillo. Mire, entiendo muy bien su estrategia parlamentaria, porque no es nueva. Usted me hace una pregunta, que es el pretexto, y da igual lo que yo conteste, usted lo utiliza para dar su versión sobre lo que considere. Es lo que está haciendo, y me parece muy bien, pero yo me tengo que limitar y ceñir a lo que usted me ha preguntado, porque no vengo preparado para otras cosas.

En cualquier caso, como aquí se compara lo que a cada uno le interesa, le diré que en el año 2019 Telemadrid tuvo un déficit de 4 millones de euros y el año pasado tuvimos un superávit de casi 1 millón de euros... ¡No sé por qué pone esa cara! ¿Piensa que le estoy mintiendo y que no es así?, ¿o qué? Es que... ¡no sé! Yo le cuento las cifras que son reales, que están certificadas por la Intervención General del Estado: 2019, déficit de 4 millones de euros; 2021, positivo en 900.000 euros. Esos son los datos que yo puedo darle.

Respecto a mi provisionalidad permanente, no tengo nada que objetar porque eso depende de ustedes; ahí no puedo intervenir para nada, serán ustedes quienes decidan.

Da usted sus opiniones, que son muy legítimas y que yo respeto mucho, pero, naturalmente, no comparto lo de que infravaloramos a la oposición y tal; esa es su opinión. Por otro lado, nuestros informativos son líderes de audiencia. La audiencia del Telenoticias 1 cada vez es mayor; ayer mismo casi hicimos un 16 por ciento de share. En fin, que están siendo líderes, y eso no responde a lo que está usted diciendo.

En lo que respecta a la opinión del Consejo de Administración, lamento no poder informarle porque no soy miembro del mismo. Eso se lo tiene usted que preguntar al Consejo de Administración, pero, por si le vienen bien las comparaciones, voy a comparar la audiencia en Madrid de los informativos territoriales de La 1, una televisión estatal pública, con 1.000 millones de presupuesto, con los nuestros en la misma franja, de 14 a 14:30 horas: en el mes de enero, el informativo territorial de La 1 en Madrid hace un 6,6 y nosotros hacemos un 12,2; en el mes de febrero, ellos hacen un 6,7 y nosotros un 11,5, y en marzo un 6,5 ellos y un 12,3 nosotros. Si a esto le añade que debemos tener un 10 por ciento del presupuesto con el que cuentan ellos, pues es para felicitarnos. Y supongo que a usted le alegrará saber que con tan poco dinero obtenemos tan excelentes resultados. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Lillo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor administrador provisional. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1058/2022 RGEF.6204. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Sr. Administrador Provisional de RTVM, S.A., se pregunta cómo valora las informaciones emitidas por Radio Televisión Madrid sobre la crisis del Partido Popular de febrero de 2022.

Tiene la palabra el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Bien, pues esa es la pregunta. Como usted sabe, el 16 de febrero por la tarde, por la casi noche, empezó una crisis en el Partido Popular centrada específicamente en Madrid, en la figura del alcalde y de la presidenta, y le pregunto si está usted satisfecho por cómo cubrió Telemadrid estos hechos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor administrador provisional.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Martínez. Me hace usted una pregunta cuya respuesta conoce, porque, evidentemente, estoy muy satisfecho y valoro muy positivamente cómo hemos llevado esta información a la que usted hace referencia. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador. Tiene la palabra para el turno de réplica su señoría.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Pues sí, la verdad es que esperaba que estuviera usted satisfecho, porque a eso hemos venido. Usted aquí siempre está muy satisfecho, y es una cosa de la que uno tiene que alegrarse porque es bueno que la gente esté contenta, pero creo que, como mínimo, tendría usted que reconocer la falta de cintura que tuvo Telemadrid. El 16 por la noche el Gobierno de Ayuso filtra a El Mundo y El Confidencial que el Ayuntamiento de Madrid está espionando a la presidenta de la Comunidad de Madrid. ¡Nada menos! ¡Estamos hablando de cosas serias! Ahora ya parece que no, y Ayuso dice que era un invento, pero entonces lo decían. Y se monta una crisis, creo, comparable con la que tuvo el PSOE cuando se cargaron a Pedro Sánchez. Y el 18 por la mañana el presidente del Partido Popular acusa de corrupta a la presidenta de la Comunidad de Madrid. ¡Vamos, la gravedad era enorme! Y yo no estoy seguro de que esto haya cambiado; diría que no ha cambiado.

La emisión que más audiencia ha tenido en la historia de Telemadrid, si no me equivoco, fue la comisión de investigación del "tamayazo", que seguramente se celebró en esta misma sala. Y es que, cuando los madrileños nos hemos tenido que informar sobre lo que pasaba en la Comunidad de Madrid, hemos acudido a Telemadrid; sin embargo, al día siguiente de que la presidenta de la Comunidad de Madrid acuse al alcalde de la ciudad de Madrid de espiarla con dinero público y se monta un escándalo en torno a la corrupción de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Telemadrid obtiene un 3,6 por ciento de share, por detrás de La Sexta, de Cuatro, de Antena 3, de Telecinco, de

La 2 y de La Primera de Televisión Española. Como mínimo, habrá que reconocer falta de cintura, porque ya no es que los madrileños esperaran algo como lo del "tamayazo", que es a lo que más se parecía esto, pero por lo menos algo como en Filomena, es decir, que Telemadrid informara de lo que estaba pasando aquí, en Madrid. Pero, en vez de eso, Telemadrid se dedicó a programas de vídeos enlatados, a cosas que podían ser muy entretenidas pero que igual no tocaban en un momento en el que Madrid estaba en el ojo del huracán. Yo creo que era para que Telemadrid se volcara con la información sobre Madrid, aunque solo fuera para defender a la presidenta, que era víctima de espionaje. Ahora ella dice que es mentira, que no le espiaba nadie, pero entonces estaba acusando de una cosa muy grave. Y Telemadrid se calló, hasta que empezaron a convocar desde las redes sociales de Telemadrid manifestaciones en la puerta de Génova. Hasta hace cuatro días era terrorismo golpista totalitario y bolivariano manifestarse enfrente de la sede del PP, pero si lo convoca Telemadrid parece ser el summum de la democracia, el liberalismo y el constitucionalismo.

Sinceramente, creo que, como mínimo, debería reconocer que estos datos de audiencia no son los que espera uno el día en que Telemadrid está en el ojo del huracán de todos los informativos de España. Digamos que lo más importante que ha pasado con Ayuso en los últimos meses no ha sido su viaje a Nueva York, en el que ustedes sí se volcaron, ni su viaje por Europa, en el que ustedes sí se volcaron, siendo la única televisión a la que concedió entrevistas mientras estuvo en Europa, sino que lo han sido estos días, pero estos días Telemadrid ha estado ausente. Claro, puede estar usted satisfecho porque no participó y, con ello, digamos, ayudó a tapar la crisis del Partido Popular de la señora Ayuso, pero en términos de televisión pública creo que, como mínimo, cabría reconocer la falta de cintura, idigo yo!

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra para su respuesta el señor administrador.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Martínez. Mire, tendría usted toda la razón del mundo si fuese cierto lo que dice, pero es que no lo es. Yo le voy a dar datos. Mire, el 16 de febrero, cuando varios medios publicaron informaciones sobre un presunto espionaje a la presidenta de la comunidad, Telemadrid emitió una amplia información sobre este asunto, y no solo sobre el supuesto espionaje, sino también sobre el contrato a una empresa para la que ha trabajado el hermano de la presidenta y sobre el debate que todo ello originó en el seno del PP, que acabó con un congreso extraordinario el pasado fin de semana.

Le informo de la cobertura que ha dado Telemadrid a este asunto: jueves, 17 de febrero, Telemadrid emite íntegramente la rueda de prensa del alcalde de Madrid para desmentir las informaciones sobre el personal del ayuntamiento implicado en el supuesto espionaje; el programa 120 Minutos emite íntegramente y en directo la comparecencia de la presidenta de la comunidad, en la que reprocha el trato que ha recibido por la dirección de su partido, y Telemadrid alarga su informativo para ofrecer en directo la intervención del ya ex secretario general del PP, Teodoro García Egea, en la que anuncia que se abre expediente a la presidenta de la comunidad. Ese mismo día,

todos los informativos de Telemadrid abren con la noticia, sin dejar de emitir una sola de las declaraciones relevantes del día, habiendo directo en la Real Casa de Correos, el Ayuntamiento de Madrid y la Asamblea, donde además, como no puede ser de otra manera, se recogen las opiniones de la oposición -como digo, más de una hora de información donde no hay una sola voz que se deje de oír-, y los programas de análisis de la casa se dedicaron casi en exclusiva a la crisis del PP.

Viernes, 18 de febrero, Pablo Casado va al programa de Carlos Herrera y la entrevista se emite, casi íntegra, en el programa Buenos días. ¡24 minutos! Telemadrid es la televisión que dedica más tiempo a una entrevista efectuada en otro medio de comunicación. No es habitual que se difunda, casi al completo, el contenido de la competencia, pero en esta ocasión la Dirección de Informativos decide hacerlo por el indudable interés de lo que dice el ya expresidente del PP. También se emite -en este caso en diferido- la respuesta telefónica de la presidenta a este mismo medio, y más tarde se difunde el comunicado de la presidenta sobre la actividad de su hermano.

Sábado 19 y domingo 20 de febrero, sigue siendo el tema de apertura de los informativos. Conviene señalar la amplia cobertura de la manifestación que hubo el domingo frente a la sede del PP pidiendo la dimisión de la dirección del partido. Esta protesta se recogió en los minutos del Telenoticias 1 y del Telenoticias 2. El programa 120 Minutos emite completa la comparecencia de los consejeros de Sanidad y Hacienda sobre el contrato motivo de controversia. También se informa de las denuncias de la Fiscalía que hacen los partidos de la oposición. Para que nos hagamos una idea, baste ver cómo en el Telenoticias 1 del viernes se dedicaron tres minutos a explicar las denuncias de Más Madrid, PSOE y Podemos, otros minutos en explicar la denuncia de su partido!; esto supone más del 5 por ciento del tiempo total de un informativo. Y es algo que no solo pasa ese día, porque en los días posteriores también se recogen las denuncias y acusaciones de los portavoces parlamentarios de Madrid.

Lunes 21, martes 22 y miércoles 23. Este asunto sigue estando en la apertura de los Telenoticias y ocupando la mayor parte de los minutos. Se recogen todas las opiniones en el seno del PP, a favor y en contra de Casado. El martes por la tarde se abre un especial informativo, desde las siete de la tarde, con motivo de la dimisión del secretario general del PP. El miércoles ofrecemos en directo la despedida de Pablo Casado. Se abre otra ventana especial a las 20 horas para dar cuenta de la reunión de los barones del partido, de la que salió la convocatoria del congreso extraordinario.

En paralelo, se ha informado del trámite de la denuncia de la oposición en la Fiscalía, y también de la denuncia del PP en el mismo órgano por presuntas irregularidades en los contratos COVID del Gobierno de España.

Conclusión: la crisis del PP es el tema que más minutos ha ocupado en los informativos de febrero y no ha habido un solo hecho relevante que se haya dejado de contar. El espectador de Telemadrid ha podido conocer perfectamente cada detalle de lo sucedido. Es por todo ello, señor Martínez, por lo que le he dicho que, si fuese cierto lo que usted dice, hubiera tenido razón, pero

fijese qué diferencia hay entre la realidad, que es lo que yo le he dicho, y lo que usted cree que pasó, pero que no ocurrió. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Martínez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador. Para el turno de réplica, por espacio de un minuto que le resta, tiene la palabra el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Yo, la verdad, aprecio mucho su sentido del humor, pero un chascarrillo repetido pierde gracia, y es la tercera vez que dice el mismo chascarrillo de que sería muy guay si fuera verdad pero que no lo es; se lo dijo hasta el señor Ruiz Bartolomé una vez -creo que la primera vez que lo dijo- y me hizo gracia, pero ya es la tercera. Claro, si lo que dice usted es cierto, tenemos un problema, porque indica que Telemadrid estaba informando más que nadie sobre la crisis de Madrid pero los madrileños se fueron a otras cadenas a informarse.

En mi opinión, y según usted nos ha contado, los programas que ya tiene Telemadrid informaron; quiero decir, Buenos días seguía emitiendo, 120 Minutos seguía emitiendo, y, como era jueves y había pleno en la Asamblea de Madrid, ustedes informaron sobre lo que pasaba en el pleno ese jueves, pero, ¡como todos los jueves!, ¡faltaría más! Porque, si llegan a desconectar de la Asamblea de Madrid el día de pleno, ya hubiera sido... También ha mencionado la amplia cobertura, y es cierto -y creo que fue el único factor diferencial de Telemadrid- que informaron más que otras cadenas en lo que ha dicho, en la manifestación que hubo en la sede de Génova contra la dirección del Partido Popular y a favor de Ayuso. Y se le ha olvidado decir que ustedes la convocaron, que creo que es una cosa...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Martínez Abarca, ha finalizado su tiempo.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: ¡Vaya!

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo siento.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Bueno, como luego hablamos de Twitter, pues...

La Sra. **PRESIDENTA**: Puede usted incorporarlo allí, o, si quiere, le dejo treinta segundos más.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: ¡No, no, no!, está bien.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le resta al señor administrador menos de un minuto, unos cincuenta minutos.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Dos puntualizaciones: Televisión de Madrid y Onda Madrid no convocaron ninguna manifestación, señor Martínez. Y, en cuanto a lo otro, no es ningún chascarrillo, solamente le digo que no coincide lo que usted ha dicho con la realidad que yo le he expresado, con datos y con cifras, de

las informaciones que dimos; pero no es ningún chascarrillo, es una información que le estoy dando. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOC-1059/2022 RGEF.6205. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Sr. Administrador Provisional de RTVM, S.A., se pregunta cómo valora la imparcialidad de las cuentas de redes sociales oficiales de Radio Televisión Madrid.

Tiene la palabra para la sustanciación de la misma el señor Martínez Abarca por espacio máximo de cinco minutos en todos los turnos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Sospecho que la respuesta, como me ha dicho usted antes, ya la conozco: "lo valora usted muy bien", pero dígamelo y así podemos intercambiar opiniones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor administrador provisional.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Gracias, señora presidenta. Objetivamente, valoro las informaciones en nuestras redes muy adecuadas a la misión que están haciendo. Gracias, señor Martínez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador. Tiene la palabra para el turno de réplica el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Me dice usted que Telemadrid no convocó ninguna manifestación. ¡Hombre!, es verdad que no pusieron "pásalo", pero sí pusieron que partidarios de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, estaban convocando concentraciones para apoyarla frente a la sede nacional del Partido Popular, ubicada en el número 13 de la madrileña calle Génova. Se les olvidó poner la hora, y, claro, una convocatoria tiene que tener la hora, así que volvieron a poner otro tuit inmediatamente diciendo: "Están circulando distintos mensajes de WhatsApp que llaman a concentrarse frente a Génova esta tarde, a partir de las 19 horas, en apoyo de Ayuso". Esto se hace cuando se quiere convocar, y lo hacen los medios que quieren convocar, y hay múltiples ejemplos de ello desde las redes sociales de Telemadrid. Hubo un tuit, que incluso usted reconoció aquí mismo que había sido un error, que claramente era propaganda al servicio de la señora Ayuso, ya ni siquiera del Partido Popular, por lo que vemos que incluso se va contra el Partido Popular, y es lo que le espera al señor Feijóo, que por eso hace los nombramientos que hace, porque ya sabe qué va a tener en la Comunidad de Madrid. Y hubo otro que a mí me llamó mucho la atención, porque pareció como si hubiera una especie de telepatía en Telemadrid. Fue cuando me contó usted aquí, en el pasillo, lo de la Cruz de los Caídos; lo de que la Santa Cruz –como

dijo usted- del Valle de los Caídos era la más grande del mundo, porque un par de días después era el tuit de Telemadrid. Efectivamente, la Cruz del Valle de los Caídos está en el Guinness como la más grande del mundo, pero seguramente no es lo más relevante de esa cruz, porque también es récord Guinness por ser la mayor fosa común que hay en Europa, así como el mayor templo de arquitectura fascista, que es la única razón por la que no debe ser derruido ese templo, ya que, digamos, esculturalmente, tiene su valor como arquitectura fascista en España.

Respecto a la cobertura de la manifestación, incluso el subdirector de Opinión informaba, vía Okdiario, no vía Telemadrid, lo cual era llamativo, sobre las grandes concentraciones: “como en las grandes ocasiones”, decían.

Volviendo a Telemadrid y a lo de las encuestas, el último día que tuvimos pleno, que fue el 8 de marzo, ya hablamos de la bochornosa encuesta que presentaron en el Twitter de Telemadrid –eso sí que era una fake news, señora negro- sobre que el Gobierno iba a cambiar el nombre de la estación de Atocha para ponerle Almudena Grandes. ¡Eso es falso!, ¡eso es mentira! Y sobre eso preguntaban ustedes. Después, se pasaron varios días preguntando: ¿cree que el Gobierno se está forrando con los impuestos de la gasolina, la electricidad y el gas, como ha denunciado Feijóo? En definitiva, es un uso absolutamente partidista, entregado al Partido Popular de Ayuso, y no es para estar contentos, salvo que ese sea el objetivo. En cuanto a Feijóo, sospecho que no va a haber mucho más a favor de este señor, pero en ese momento tocaba. Y, desde luego, lo de la manifestación fue una cosa que no pasó en ningún otro medio, ni público ni privado -bueno, igual en alguno de extrema derecha que yo no siga-. La convocatoria se hizo desde las redes de Telemadrid y es absolutamente bochornoso. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para la respuesta en turno de dúplica tiene la palabra el señor administrador.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Martínez, quitando las anécdotas, estaba usted en el pasillo hablando con alguien -no le recuerdo-, que le preguntó si la Cruz del Valle de los Caídos, de la Basílica -porque eso es una basílica consagrada, y no por mí- era la más grande del mundo, y yo creo que lo único que le dije fue que está en el libro Guinness; no tengo idea de más. Y, eso sí, le quiero recordar que eso es un cementerio; que eso no es, como ha dicho usted, una fosa común. (*Rumores.*) No, no es ninguna fosa común; ¡isi ahí están los nombres y apellidos! ¿Qué dice usted de fosa común? ¡Eso es un cementerio! (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, en su turno de dúplica verbaliza usted como considere.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Es igual. ¿Usted quiere decir que es una fosa? ¡Pues diga que es una fosa!, pero eso no cambia la cosa.

Bueno, a lo que vamos. Mire, si usted entiende el hecho de anunciar una cosa como una convocatoria, entonces, si en Telemadrid hablamos del 8-M, del Día de la Mujer, según dice usted, estamos convocando esa manifestación, ¿no? Y por haber hablado del Día del Trabajo nos acusa de haber convocado una manifestación. Esto es lo que yo deduzco de sus palabras. Pero, mire, lo que usted entiende que fue una convocatoria fue una mera información desde la web de lo que estaba ocurriendo, minuto a minuto, alrededor de la crisis del PP, y, si usted entra y lee eso en directo, lo confirmará.

Por otra parte, la finalidad de esas encuestas es generar un debate y medir la opinión de los madrileños sobre cuestiones de interés, informándose con absoluta transparencia del resultado de las mismas, y, en paralelo, captar su atención a través de nuestras redes sociales. ¿Cree que es un sesgo preguntar, por ejemplo, sobre la iniciativa de Más Madrid de retirar la Llave de la Ciudad a Putin? ¿Usted cree que eso es un sesgo? Mayoritariamente -un 90 por ciento- le dieron la razón a su partido. Usted cree que es un sesgo, y yo creo que no; yo creo que estuvo muy bien, y fue una de las cosas que se hizo. Lo del tema de cambiar o añadir el nombre de Almudena Grandes a la estación de Atocha fue un hito, 130.000 votos; además, ganó, aunque por muy poco -un cincuenta y pico-, que se pusiera el nombre de Almudena Grandes a la estación. El tuit que se utilizó sobre algo que verbalizó el presidente de la Xunta de Galicia, que algo entenderá de impuestos, digo yo, también tuvo una importante participación, y el resultado de la encuesta fue que un 81 por ciento opinaba que no, que el Gobierno no se está forrando con los impuestos de la gasolina, la electricidad y el gas, como ha denunciado Feijóo. ¡Pues vaya forma de manipular que tiene Telemadrid!, ¿eh? El 81 por ciento le quitó la razón al señor Feijóo.

En fin, ya le he explicado lo de la concentración de Génova, que no es como dice, y ya le he dicho también lo del tema de su partido y Putin, en lo que el 81 por ciento les dio la razón. Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Martínez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor administrador. Tiene la palabra, por el minuto y ochenta segundos que le resta, el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Minuto y ochenta son dos minutos y veinte.

La Sra. **PRESIDENTA**: Son dos minutos aproximadamente, sí; pero es minuto ochenta.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: ¡Vale, vale!, es que nunca había oído contar así el tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo contamos aquí; no al uso medio, sino al actual.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: ¡Bien, bien! Bueno, en el Valle de los Caídos no están el nombre y apellidos de ningún muerto, solo el nombre de uno, que es José Antonio, y sin apellidos... (*Rumores.*) ¡Señor Corral!, ¡señor Corral!, ¡no mintamos! (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Corral!, ¡señor Corral!

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Y estaba antes el de Francisco Franco.

La Sra. **PRESIDENTA**: Permítame, señor Martínez Abarca. Señor Corral, aunque le haya aludido, está en el uso de la palabra el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: No hay nombres y apellidos, no se puede acceder a los enterramientos. Decir que eso es... Bueno, pues es el único cementerio de España donde hay muertos cuyos familiares quieren sacarlos y no pueden, ¡y no pueden! Y en muchos casos se enteraron 40 años después de que les llevaran allá de que estaban allí. Un día, cuando quieran, vamos usted, el señor Corral y yo, y me enseña dónde está el listado de nombres. Efectivamente, el listado de nombres lo queremos poner porque sería una forma de dignificar a las personas que hay allí enterradas, en muchísimos casos contra la voluntad de sus familias, aunque los nacionales quisieron porque estaban dignamente enterradas. Es una ignominia decir más. Es lo que es. Y no es un récord Guinness por su tamaño, sino por su crueldad.

Dice que los tuits son información, como la del 8-M. Le reto que a que enseñe un tuit de Telemadrid explicando la hora y el recorrido de la manifestación del 8-M de este año. Si no lo hay, y dada la participación que hubo en cada una de las manifestaciones, será que la misma no era de interés; estaremos viendo que no se dio el mismo trato, porque Telemadrid convocó la manifestación en la sede del Partido Popular pero no convocó el 8-M, porque del 8-M no hay ni hora ni recorrido. Obviamente, se informó de que hubo unas manifestaciones –multitudinarias de nuevo, por cierto-, pero no se hizo lo mismo que con la otra manifestación, porque aquella se convocaba al servicio de la jefa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Tiene la palabra para la respuesta en dúplica el señor administrador.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Le recuerdo a la comisión que la pregunta del señor Martínez es cómo valoro la imparcialidad de las cuentas de las redes sociales oficiales de Radio Televisión Madrid y que ya le he contestado que la valoro de una forma muy adecuada. Se hace un esfuerzo que los madrileños premian con su confianza, pues cerca de medio millón de ciudadanos siguen las cuentas de Radio Televisión Madrid, abriéndose un debate muy útil para que la ciudadanía se explique y se pronuncie sobre muchos temas de actualidad, tales como el de la estación de Atocha, las palabras del señor Feijóo sobre que el Gobierno se estaba forrando, o lo de la concentración, en lo que usted da una opinión que no coincide con la mía, porque vuelvo a reiterar que desde Telemadrid no se ha convocado ninguna manifestación. Usted dice eso, y está en su perfecto derecho de decirlo, pero, vamos, ya le digo yo que no.

En cuanto a lo que dice usted sobre que me reta a que le diga, pues, sí, se lo digo. Mire usted, Telemadrid, día 8 de marzo: "Así ha arrancado la manifestación feminista del 8-M desde Atocha." O sea, se da el origen, se da el recorrido. (*Rumores.*) ¡Sí, sí!, ¡todo eso se da! Como me ha dicho usted que no y que si le podía... (*Rumores.*) Bueno, pues le estoy diciendo que sí. (*Rumores.*)

¡Ah!, ¿no? Bueno, pues, si me dice que no estoy diciendo la verdad y que estoy mintiendo en la comisión, ¡ya me callo, claro! Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Martínez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor administrador. Dígame, señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: No sé si cabría primero disculparme por haber interrumpido al señor Martínez Abarca.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿En base a qué artículo solicita la palabra, señor Corral?

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Quería aclarar, por alusiones, que lo que yo estoy diciendo está recogido en el comité de expertos que creó el señor Rodríguez Zapatero. Hay más de...

La Sra. **PRESIDENTA**: Espere un segundo, señor Corral...

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Hay más de 20.000 identificados en el Valle de los Caídos, con nombres y apellidos, y más de 10.000 sin identificar. Yo me he reunido con las personas que están reclamando poder exhumar a sus familiares del Valle de los Caídos para llevarlos a enterrar donde ellos quieren y lo apoyo absolutamente porque es legítima esa aspiración.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, señor Corral. Es que no me dejaba usted que le diera el uso de la palabra; no me ha escuchado usted, se ha lanzado, y no le había dado la palabra en base al artículo, pero, vamos, estaba garantizado.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Pues me disculpa amablemente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Dígame, señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: ¡Sí, sí!, están identificados muchos, ¡claro que sí!, pero en ningún sitio del Valle de los Caídos pone su nombre y apellidos, como se ha dicho; no pone el nombre y apellidos de nadie más que de José Antonio, de quien solo pone el nombre. Ponía el nombre y apellidos de Francisco Franco, que, felizmente, ya no está allí, y ahora hay más de 30.000 personas, muchas sin identificar y unas cuantas identificadas, pero de ninguna de ellas pone en ningún sitio el nombre y los apellidos. Eso es lo que yo he dicho, que no están ni el nombre ni los apellidos de ninguna de las víctimas, y que es lo que debería haber, por lo menos para dignificarlos; que deberían reconocer el nombre y los apellidos de las personas que están allí enterradas, por lo menos de las que se conocen.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Martínez Abarca, muchas gracias; le he dado el turno por alusiones tras la intervención del señor Corral. Despedimos al señor administrador provisional, agradeciéndole, como siempre, su presencia y comparecencia en esta comisión y esperándole para la próxima.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchísimas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: A usted, señor administrador provisional, como siempre. Emplazo a la presidenta del Consejo de Administración a que ocupe su lugar en el estrado una vez lo haya abandonado el señor administrador provisional. *(Pausa.)* Bienvenida, señora presidenta del Consejo de Administración. Procedemos a la sustanciación de los puntos quinto y sexto, que corresponden a dos preguntas para usted. En primer lugar, el punto quinto del orden del día.

PCOC-1037/2022 RGE.5950. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: hoja de ruta del Consejo de Administración de Telemadrid para los próximos meses.

Tiene la palabra su señoría, señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Simplemente enunciar en esta primera intervención que me gustaría que la presidenta del Consejo nos explicase cuál es la hoja de ruta que tienen prevista para los próximos meses, de aquí al verano. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la presidenta del Consejo de Administración, señora Ferrero, para dar respuesta a esta pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Ferrero Romero): Muchísimas gracias, señora presidenta, y muchísimas gracias por la pregunta. Paso a relatar el plan que hemos redactado y trasladado a otros consejeros respecto a los temas a tratar en los próximos meses. Vamos a hacer un primer cierre del primer trimestre de 2022, y en ese cierre se van a ver tres puntos principales: uno es la programación, que básicamente ya hemos visto. En el mes de febrero se nos planteó un plan de programación, que aún no ha sido aprobado, entre otras cosas porque ha habido cambios posteriores a la presentación de dicho plan y, por tanto, en el próximo consejo que tengamos una de las prioridades será que se nos presente un nuevo plan, con una vigencia de hasta tres meses, es decir, hasta junio, y, a partir de ahí, que se nos trasladen los proyectos y las líneas estratégicas de dicho plan.

El segundo punto es la ejecución presupuestaria. Como todos entendemos, hay incertidumbre económica, ya que, por ejemplo, la tasa de inflación va a tener un impacto directo sobre la ejecución presupuestaria; por tanto, hemos solicitado que se nos presente un informe de cierre de trimestre respecto a esa ejecución presupuestaria para ver cómo están impactando tanto la subida del precio de la energía como el de la inflación sobre las cuentas de Telemadrid, sobre el esquema de costes, y ver cómo va a evolucionar esa ejecución. Es cierto que ya se nos trasladó en un

consejo anterior que, desde el punto de vista del suministro de energía eléctrica, se contaba con una tarifa, digamos, protegida, de tal forma que no iba a repercutir la subida del precio de la energía. A nosotros nos pareció esencial que ese contrato estuviese así, blindado, dada la situación de aumento de los costes energéticos y teniendo en cuenta el uso intensivo que hace toda la estructura técnica y tecnológica de Telemadrid, y en esa parte estamos bastante tranquilos, pero es cierta la incertidumbre económica por la subida de la tasa de inflación, casi del 10 por ciento, que nos preocupa desde el punto de vista de los costes y, por tanto, de la ejecución presupuestaria.

El tercer punto es el del personal. A cierre del primer trimestre, hemos solicitado un informe sobre la situación del personal, el impacto sobre los costes salariales dentro de la estructura de Telemadrid y la situación contractual tras la aplicación de la reforma laboral, que, como todos sabemos, entra en vigor el 1 de abril.

Por otro lado, se van a solicitar informes del seguimiento del contrato programa. Teniendo en cuenta que uno de los puntos del contrato programa es la prestación de servicio público por RTVM y que existe una comisión de control y seguimiento de dicho contrato programa, convocaremos a dicha comisión y, en función de las definiciones que se dan dentro del propio contrato programa, haremos un primer balance, del final del ejercicio 2021, tanto de los porcentajes de producción interna como de los de producción externa y producción ajena, así como un avance del primer trimestre de 2022. A este respecto, los informes tienen que venir tanto de Telemadrid como de La Otra.

Un segundo punto a tratar del contrato programa es el tema de género. Como sabéis, existen unos compromisos adoptados en el contrato programa, entre ellos la creación de un observatorio de igualdad, y también hay un código deontológico en relación con la protección de las víctimas de violencia de género y menores implicados, que, como no hay dirección general, tiene que hacerse en colaboración con el administrador provisional.

Otro punto es la evolución del Plan de Transformación Digital y Tecnológica. En ese sentido, los proyectos europeos que se presentaron, o que se quedó en presentar, están contemplados dentro del contrato programa con la Comunidad de Madrid; por tanto, queremos saber cómo están evolucionando y si, efectivamente, va a haber convocatoria en este sentido.

Y otro punto es la evolución de los compromisos de estabilización con la plantilla, que tiene mucho que ver con lo antes citado; es decir, hay unos compromisos de estabilización de la plantilla y queremos ver cómo están evolucionando, pues, como decía antes, los cambios normativos también van a afectar a este punto.

Por otra parte, también se han trasladado una serie de ruegos y preguntas, que esperamos se nos respondan en los próximos días. Son, digamos, bastante extensos, pero básicamente vuelven a tratar los puntos relacionados con la Consejería de Economía y Hacienda en relación con la ejecución presupuestaria. Traslamos el tema del IVA, que, como sabéis, no es un tema que afecte solo a Telemadrid, sino que podría afectar a todas las televisiones autonómicas, que nos sigue preocupando

porque cualquier tipo de sentencia que aceptase la posición de la Agencia Tributaria realmente nos pondría directamente en una situación de quiebra técnica. Dentro del contrato programa, el fondo de contingencia estaba establecido para ese punto en concreto y, simplemente, queremos que se nos aclare que en el caso de que eso pasase -aunque todo apunta a que no sucederá, gracias a Dios, porque es un problema global de todas las televisiones autonómicas- se podría acudir a ese fondo de contingencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Ferrero, le comunico que ha finalizado su tiempo, el de la totalidad de todas las intervenciones; ya no puede usted volver a intervenir porque ha agotado prácticamente seis minutos.

La Sra. **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Ferrero Romero): Pues, simplemente, ruegos y preguntas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Señora González, tiene usted prácticamente íntegros los cinco minutos en una única intervención puesto que la señora presidenta del Consejo ya no puede responder; tiene la palabra, señoría.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Gracias. Teniendo en cuenta que no tiene oportunidad de contestarme, intentaré encauzar mi intervención de tal forma que pueda contestarme en la siguiente pregunta. En primer lugar, quería agradecerle su presencia nuevamente en esta comisión, pues el mes pasado vino a explicarnos los pasos que habían estado dando desde el cambio de la ley, en el mes de julio; es decir, nos explicó todos los acuerdos que se habían alcanzado, así como los pasos que se habían realizado para que pudiera haber un candidato. Como usted bien sabe, dicho candidato, votado por la mayoría del consejo, ha venido hoy aquí y nos ha explicado el programa, pero su candidatura ha sido votada en contra. No sé si ustedes ya se habían planteado que esto pudiese ocurrir, y, en caso afirmativo, me gustaría saber qué ha previsto hacer el Consejo de Administración, porque entiendo que tendrá que haber un consejo extraordinario para esta situación. En mitad de esto, además nos hemos encontrado con que el partido del Gobierno va a presentar un nuevo cambio de ley para crear un nuevo consejo y para la elección de un director general. Por todo lo planteado, y porque, como usted nos comentó, la provisionalidad afecta negativamente a Radio Televisión Madrid, es por lo que pedimos su intervención para que nos explicase en profundidad los pasos que va a dar y las prioridades que tiene el consejo. Nos ha hablado de muchos planteamientos, que además son los que nosotros teníamos previsto que nos pudiese explicar; es decir, esos tres puntos vitales que tienen que ver con las competencias del Consejo de Administración, que a día de hoy no se están realizando al cien por cien, y sobre los que precisamente aun no tienen respuesta por parte de Radio Televisión Madrid.

Mi pregunta iba encaminada a saber su planteamiento en caso de que ya les hubiesen presentado el plan de programación y el plan estratégico, pero usted nos ha comentado que, aunque lo han planteado en los últimos meses, están pendientes de que se les conteste. Por otro lado, quería saber la situación de las cuentas y del tema del personal, pero usted no tiene tiempo para

contestarme a esto. Por tanto, no voy a agotar mi tiempo y volveré a pedirle a usted que venga cuando haya otro consejo para ver si nos puede dar una información actualizada. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora diputada. Pasaríamos al penúltimo punto del orden del día.

PCOC-1419/2022 RGE.9270. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Consejo de Administración, con el siguiente objeto: relación del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid con el Administrador provisional de Telemadrid.

Supone una nueva pregunta de su señoría Cristina González a la presidenta del consejo; tiene usted la palabra, señoría.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Esta pregunta es un poco al hilo de la anterior y al hilo de lo que nos íbamos a encontrar hoy en esta Cámara, que es que iba a venir un candidato que previsiblemente iba a ser rechazado por los miembros del Gobierno y por sus socios: nos gustaría saber el siguiente paso del consejo para poder plantear un nuevo candidato y si tenían contemplado o no lo que ha sucedido. También me gustaría saber la situación que tenían, en base a lo que pudiera pasar, con el administrador general provisional.

Y me explico. Por lo que yo interpreté de sus palabras, el consejo no tenía suficiente información; por ello, tal y como usted ha planteado, han vuelto a pedir información. Nos parece que es muy importante que el Consejo de Administración tenga la suficiente información, en cuanto a que representa a Radio Televisión Madrid, y nos gustaría saber si se ha estado cumpliendo la parte que viene estipulada como derechos y deberes del Consejo de Administración respecto al director general, que en este caso es respecto al administrador general provisional, sobre quien también me gustaría saber si tiene algún tipo de relación con el consejo asesor, porque, aunque debería de ser periódica, no sabemos si realmente se da por algo que usted mencionó de pasada el otro día, así como de qué forma está participando el Consejo de Administración en la línea editorial, algo que entendemos que es absolutamente fundamental y en lo que además ustedes tienen muchísimo que aportar, porque estamos hablando de que todos los consejeros son profesionales, al igual que usted, como presidenta. También entendemos que las redes sociales y la web son una parte importante de Radio Televisión Madrid, y querríamos saber qué están planteando, así como cuál es la forma de funcionamiento del consejo respecto al administrador provisional a día de hoy. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora presidenta; le recuerdo que tiene cinco minutos y que, si los agota, no puede obtener otros turnos para su posible reparto en varias intervenciones, así que adelante, señora presidenta del consejo.

La Sra. **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Ferrero Romero): Muchísimas gracias, señora presidenta. Intentaré ceñirme a los tiempos. Respecto a la relación del consejo con el administrador provisional, como todos sabéis, hemos pasado un tiempo bastante convulso por los cambios. Como en cualquier estructura organizativa, un cambio de tal calado conlleva un tiempo de adaptación, sobre todo para adaptar las formas de trabajar, pero todos esos puntos que he trasladado respecto a cuál iba a ser la agenda del Consejo de Administración en los próximos meses han sido trasladados y consensuados con el administrador provisional. Creo que es importante que haya una implicación, y muchas veces no es que haya habido voluntad de no darle información, sino falta de adaptación de las formas de trabajar, en cuanto a que los esquemas con los cuales había trabajado el Consejo de Administración hasta ahora fueran interiorizados por esa administración provisional. Vuelvo a decir que la provisionalidad es lo que es y que conlleva este tipo de problemas.

Respecto al tema del director general, nos llevará otra vez a una convocatoria pública para que se presenten las candidaturas e iniciar de nuevo el proceso. Y, como decía, desde el punto de vista personal, mi relación es buena con el administrador provisional, aunque reitero que ha costado un poco adaptar los esquemas de trabajo, pero todos sabemos que estos cambios conllevan un tiempo de adaptación. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora presidenta. Para el turno de réplica tiene la palabra su señoría, señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: En la presentación del proyecto en esta Cámara por parte del administrador provisional se planteó que, para compensar la reducción del 10 por ciento del presupuesto, se iba a trabajar para incrementar los ingresos comerciales por venta de publicidad y para la reducción del capítulo de producción exterior, en concreto, de las productoras. También se planteó que se iba a potenciar la venta de programas e imágenes, y se planteaba incluso la posibilidad de ceder las instalaciones de Telemadrid a productoras que estuvieran interesadas. No sé si sobre esto nos puede dar más explicaciones. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para el turno de réplica tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Ferrero Romero): Sí, es una de las cuestiones por las que seguimos insistiendo en el tema de la ejecución presupuestaria, y ya no al trimestre sino mes a mes; es decir, desde el punto de vista económico, estamos preocupados por el contexto general y por las posibles desviaciones que pueda haber, y no solo por la inflación. Es evidente que en un mercado así, que no sabemos todavía cómo va a reaccionar, los ingresos publicitarios pueden verse mermados y, por tanto, vamos a estar muy atentos a ello, porque, como bien saben ustedes, esa es nuestra labor, estar vigilantes para que esa ejecución presupuestaria sea lo más adecuada posible y no existan desviaciones respecto al presupuesto planteado. Y no recuerdo la segunda pregunta...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, si puede proceder a aclarar sin que le agote el tiempo...

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Decía que habían planteado que se iba a potenciar la venta de programas e imágenes y la posibilidad de ceder las instalaciones de Telemadrid a productoras que estuvieran interesadas.

La Sra. **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Ferrero Romero): Todavía no se ha planteado ese hecho; es decir, todavía estamos con el diagnóstico de cómo va a afectar ese impacto a las cuentas para que, a partir de ahí, se nos presenten soluciones. Es cierto que se está hablando de la posibilidad de compartir más los contenidos actuales con otras televisiones regionales a través de la Forta, incluso de que se puedan utilizar los platos para otros programas, pero creo que todavía no estamos en eso. Primero haremos un diagnóstico riguroso de la situación económica y, después, iremos viendo todo ese tipo de soluciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora presidenta. Tiene la palabra para su última intervención su señoría.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Únicamente mencionar para que lo tenga en cuenta el Consejo de Administración y porque me parece algo fundamental, aunque supongo que lo saben perfectamente, que la web está completamente desactualizada y que sería importante que apareciera la información de los últimos acuerdos, tanto del Consejo de Administración como del consejo asesor, así como las cuentas y, por supuesto, también lo que tiene que ver con las productoras. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Señora presidenta, le queda menos de un minuto por si usted quiere utilizarlo.

La Sra. **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Ferrero Romero): Imagino que habla de los acuerdos de transparencia. Eso ya se trasladó en ruegos y preguntas, y creo que está a punto; nuestro secretario está en ello, junto con la persona que lleva la parte de Administración de Telemadrid. Ese es el portal de transparencia, que no tiene nada que ver con el portal web de Telemadrid y con su actualización, y es cierto que quedan por pasar todos los acuerdos. Hay que decir que hemos tenido una actividad bastante intensa y que ha habido muchos acuerdos, que se trasladarán.

Respecto a la formulación de cuentas, como sabéis, se llegó a un acuerdo en el último consejo. Ese acuerdo será publicado en breve también en el Portal de Transparencia, y desde ahí se podrá acceder a las cuentas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, un placer; le agradecemos su comparecencia y le solicitamos que descienda del estrado para seguir con el orden del día de esta comisión. Muchísimas gracias; la esperamos de nuevo, como siempre, en esta comisión.

Pasamos al último punto del orden del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

Señorías, ¿algún ruego o pregunta antes de finalizar la comisión? (*Pausa.*) ¿Ninguno? Pues agradeciéndoles a todos sus intervenciones y su presencia, damos por finalizada la comisión. Muchísimas gracias.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 21 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid